



Facultad de Educación
Universidad de La Laguna

“DE IGUAL A IGUAL”

Trabajo Fin de Grado

Modalidad: Proyecto Profesionalizante Innovador

Grado en Pedagogía

Alumnas:

Rodríguez Bordón, Diana alu0100996630@ull.edu.es

Sidi Mahamud Ndiaye, Jadyuni alu0100997125@ull.edu.es

Tutora:

Toledo Padrón, Zenaida Jesús ztoledo@ull.edu.es

San Cristóbal de La laguna

Junio, 2019

1. RESUMEN

La presente propuesta de intervención: "De igual a igual" se enmarca en la asignatura de Trabajo de Fin de Grado de Pedagogía. Esta propuesta de intervención trata sobre la igualdad de Género, un tema de gran actualidad, ya que existe una gran desigualdad entre hombres y mujeres en la sociedad. Se ha tomado como centro de referencia el IES Ofra V ya que es donde ha tenido lugar las prácticas del grado y se ha podido observar como el alumnado reproduce actitudes machistas y tiene un desconocimiento en cuanto a conceptos. Por ello, se ha querido realizar una propuesta educativa para fomentar la igualdad de género en adolescentes.

A lo largo de este trabajo se va a hablar de algunos conceptos relacionados con el tema y la importancia de tratar la igualdad de género desde la adolescencia. Así mismo, se hablará de la metodología empleada y propuesta de intervención y las pertinentes conclusiones.

Palabras claves: igualdad de género, adolescencia, desigualdad, género, educación para la igualdad de género.

ABSTRACT

The present proposal of intervention: "On equal terms" is part of the Bachelor Final Project. This proposal is about gender equality, a very trendy issue, because there exists a great inequality between men and women in our society. The IES (High School) Ofra V has been used as the reference center since it is where the author's internship took place and it has been possible to observe how the students reproduce sexist attitudes and have a lack of knowledge about the concepts. Therefore, we decided to make an educational proposal to promote gender equality in those teenage students.

Throughout this work we will talk about some concepts related to the topic and the importance of addressing gender equality since adolescence. We will also talk about the methodology used, the proposed intervention and the pertinent conclusions.

Key words: gender equality, adolescence, inequalities, gender, education for gender equality.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre: "De igual a igual".

Profesionalizante para: el IES Ofra V.

Colectivo: El colectivo destinatario del proyecto se compone por 20 jóvenes, tanto mujeres como hombres, entre 12 y 18 años, pertenecientes al municipio de Ofra.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1 Evolución del concepto género

Desde la Primera Declaración Universal de Derechos Humanos (1789), muchos filósofos y pensadores se afanaron por justificar la exclusión de las mujeres de los derechos y de la ciudadanía. Para ello argumentaron una diferencia natural, biológica, que asignaba a las mujeres una naturaleza distinta a la de los hombres que explicaba sus menores capacidades para ser personas de derechos y decidir sobre sus vidas, excluyéndolas del ámbito público y de la política. Además, las mujeres eran consideradas seres inferiores, de ahí que se constituyeran en personas dependientes y subordinadas, siempre sujetas a tutela y vigilancia y cuya principal función quedaría relegada a la reproducción y al ámbito del hogar y la familia, mientras que los hombres estaban destinados a regir la sociedad, participar en la política y el espacio público, escribir la Historia y desarrollar la Cultura y la Ciencia.

Simone de Beauvoir será quien, por primera vez se refiera al concepto de género en “El Segundo Sexo” (1949) con las siguientes palabras: *“no se hace mujer, se llega a serlo”*. Kate Millet acuñará el término de género en los años setenta (“Política Sexual”, ed. Cátedra, Madrid, 1995).

A mediados de los años setenta, comienza a surgir el concepto de género, según la OEA, como respuesta a las interrogantes teóricas-metodológicas planteadas por la constatación de evidentes desigualdades entre hombres y mujeres en función de su sexo. En 1974 se firmó en Argelia la Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, que pretendió corregir las desigualdades existentes. Este hecho marcó la pauta para la celebración de la primera Conferencia Mundial de la Mujer en México, en 1975, en ella se habló sobre discriminación, salud y desarrollo económico (Chiarotti, 1995). Además, visibilizó por primera vez en todas las esferas, las condiciones de discriminación, opresión, subordinación, segregación y maltrato a que eran sometidas miles de mujeres en

el planeta. Aunque hasta los noventa no paso a formar parte de las políticas públicas, sobre todo en torno a la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de 1995 (Lamas, 2007).

Scott (1986), en el artículo *“El género, una categoría útil para el análisis histórico”*, fue quien estableció una categoría de análisis histórico. Como señala Scott, el género no es solo la construcción social de la diferencia sexual, sino también una forma de significar las relaciones de poder. Las ideas y simbolismos que actualmente interpretamos como equidad de género se han ido transformando y han evolucionado a lo largo de la historia de la humanidad.

En las primeras sociedades prehistóricas ya se identifican diferencias entre los hombres y las mujeres, no solo físicas sino de género, que determinaban el poder que ejercía un sexo sobre el otro. Sánchez (2007), ha realizado investigaciones sobre lo que denomina *“identidad de género en la prehistoria”* que evidencian el importante papel femenino en ese período; señala que las mujeres han estado históricamente vinculadas a las *actividades de mantenimiento*, que son aquellas relacionadas con la preparación del alimento, elaborar prendas de vestir, la preservación de adecuadas condiciones de higiene y salud, el cuidado del fuego, además del cuidado del resto de los miembros del grupo. El problema se encuentra en que las actividades domésticas se han considerado como fáciles, ya que requieren de poca experiencia para su desarrollo.

Durante este período se pueden identificar algunos aspectos de importancia, como la clara identificación que se hiciera de los roles y funciones que desempeñaban hombres y mujeres. Desde entonces ellas asumen *“actividades de mantenimiento en el espacio privado”*, mientras que ellos lideran los espacios públicos ejerciendo poder y dominio. Los sistemas de organización social refuerzan estas funciones, se comienza a establecer no solo a las mujeres como *“subordinadas”*, sino a quienes eran considerados como inferiores en el ámbito social y político.

Durante el período conocido como Edad Media (siglos V a XV) la figura femenina estaba condicionada según el lugar que ocupara en una sociedad estamental, muchas teorías afirman que las mujeres contribuyeron significativamente a la economía medieval, aunque muchas fueron ignoradas. En este período, la iglesia jugó un papel clave mediante la

construcción de dos figuras fuertes para identificar a las mujeres: Eva, creada a partir de la costilla de Adán, quien provocó la expulsión de ambos del paraíso; y María, quien representa la virginidad, la castidad y la abnegación como esposa y madre. Se concibe entonces un conjunto de características propias de las mujeres: casta, prudente, trabajadora, honrada, callada, obediente, hermosa y sorprendentemente, culta.

El feminismo como movimiento social y político surge de las filas de una corriente de pensamiento que aún incipiente marcaría radicalmente una diferencia en el modo de ver la vida y la sociedad en la época moderna: la Ilustración. Este movimiento se fue generando a partir de un proceso de reflexión en torno a la resignificación de la idea ilustrada de la igualdad (Flores, 2004).

4.2 Conceptos relacionados con el tema de Igualdad de Género

Para comprender el sentido de la igualdad de género, es importante revisar varios conceptos relacionados con este, ya que van a estar presentes a lo largo de todo este trabajo. En las sociedades del mundo actual, las desigualdades entre hombres y mujeres siguen siendo habituales en varios ámbitos de la vida. Si a esto sumamos una situación de riesgo social, esta desigualdad se acentúa. Pero, ¿qué se entiende por **desigualdad**? Según la Real Academia Española, la desigualdad es “una cualidad desigual”. Pero profundizando más en el tema, encontramos que la desigualdad es la condición o circunstancia de no tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma que otro, o de diferenciarse de él en uno o más aspectos. Existen diferentes desigualdades como pueden ser la desigualdad económica; la desigualdad de oportunidades; la desigualdad de clase o, en la que nos centraremos en este trabajo, la desigualdad entre géneros. En su libro de sociología Giddens (2006, p.441), afirma que:

El género afecta a las diferencias psicológicas, sociales y culturales que existen entre hombre y mujer. El género tiene que ver con los conceptos de masculinidad y feminidad contruidos socialmente; no tiene por qué ser una consecuencia directa del sexo biológico de un individuo. [...] La distinción entre sexo y género es fundamental, ya que hay muchas diferencias entre hombres y mujeres que no tienen un origen biológico.

La desigualdad de género es el fenómeno que ocurre cuando un colectivo, bien sea de género masculino o femenino, tiene privilegios por encima del otro, menoscabando los

derechos de este último. En un colectivo social donde todos sus miembros asumen y cumplen responsabilidades por igual, no tiene por qué haber desigualdades de ningún tipo. Generalmente el género proclive a sufrir discriminación es el femenino, derivado de un sistema que centra el peso de obligaciones sobre el hombre, llamado sistema patriarcal (Benavente & Valdés, 2014).

En segundo lugar, es necesario aclarar qué quiere decir “**Igualdad de Género**”. Este término se puede definir como un principio que determina que tanto las mujeres como los hombres tienen los mismos derechos y oportunidades a nivel educativo, laboral, económico y social, teniendo en cuenta siempre que biológicamente son diferentes, pero todas las personas tienen el mismo valor con independencia del sexo al que pertenezcan (Mujeres en Red, 2007; UNESCO, 2012).

Al hablar de **sexo** se hace referencia a las diferencias biológicas (anatómicas y fisiológicas) entre mujeres y hombres. Son universales y coinciden en tiempo y cultura.

El sexo define ambas categorías, “mujer” y “hombre”. Pero, debido a estas características que nos diferencian, las sociedades atribuyen comportamientos, cualidades, roles y tareas a las mismas, resultando ser unas “propias” de las mujeres y otras “propias” de los hombres (Lamas, 2000; Red2Red consultores S.L., 2007). En este caso, estamos haciendo referencia al concepto de **género**, que como se ha comentado con anterioridad se refiere a la construcción cultural que realiza una sociedad a partir de las diferencias biológicas. Mediante esta construcción se adscriben cultural y socialmente aptitudes, roles sociales y actitudes diferenciadas para mujeres y hombres atribuidas en función de su sexo (Aguilar, 2008). Debido a esas diferencias por sexo establecidas culturalmente y reconocidas como tales por la sociedad, surge el fenómeno del **sexismo**, ya que encontramos actitudes, creencias y prácticas sociales que discriminan a uno de los sexos, en concreto a las mujeres; con ello se produce una relación de subordinación de ellas con respecto a los hombres. Esa consideración de inferioridad viene motivada porque a unas y otros se les atribuye una serie de actitudes y comportamientos, dando lugar a estereotipos de género (Blanco y otras, 2001).

Los **estereotipos de género** hacen referencia a una serie de ideas impuestas, simplistas, pero fuertemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres. Tanto los roles como los estereotipos de género son aprendidos e interiorizados a través de un proceso de aprendizaje por el cual las personas aprenden e incorporan valores y comportamientos de la sociedad en la que nacen. Este proceso es denominado **socialización de género** y tiene dos vertientes: una colectiva, donde las personas, se adaptan a las expectativas que tienen sobre ellas el resto de la sociedad y, una vertiente individual, donde en cada persona perdura los roles y estereotipos, llevándolos a cabo en sus vidas y enseñándoselos a sus hijos y/e hijas (Valera, 2005).

A lo largo del proceso de socialización, según seas hombre o mujer, se aprende y se pone en práctica una serie de comportamientos aceptados como femeninos y/o masculinos; comportamientos que van a ser considerados como apropiados o no, favoreciendo la inserción como miembros a la sociedad a la que se pertenece o provocando reacciones adversas según se acepte o no. Dichos comportamientos se denominan **roles de género**, y están directamente relacionados con el reparto de tareas entre mujeres y hombres (Valera, 2005, Mujeres en Red, 2007).

El **androcentrismo** consiste en considerar al hombre como el modelo que todo ser humano debe seguir. Así mismo, se asume que el hombre es el único que aporta y realiza cosas válidas para la sociedad, ignorando las contribuciones de las mujeres a la misma. Las mujeres quedan desvaloradas y por tanto discriminadas en muchos ámbitos de la vida, como el laboral, científico, humanístico, político, educativo, etc. En relación a la educación, también se contempla esta discriminación en las mujeres en lo que se refiere al contenido del currículo oficial, a la invisibilidad de la mujer en el lenguaje, en la elección de profesiones, etc. (García, González y Monasterio, 2011; Moreno, 1986).

Según González (2013), el término androcentrismo, es utilizado como una alternativa conceptual al concepto de patriarcado ya que, en las **sociedades patriarcales**, con la finalidad de mantener la hegemonía de los hombres en los órganos de poder, y perseverar las situaciones de dependencia de las mujeres respecto de los hombres, se atribuye a mujeres y hombres papeles distintos, en función de su sexo.

En relación al **feminismo**, la Real Academia Española recoge en el Diccionario de la Lengua la siguiente definición: *“Movimiento que se apoya en la ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres”* (edición 23, 2014).

Sau (2000), señala que el feminismo es el movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII, aunque sin adoptar todavía esta denominación, y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de hombres en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación del sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Por lo tanto, el feminismo se podría definir como el movimiento social, político, cultural y económico que tiene como objetivo la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, cuestionar la dominación y la violencia de los varones sobre las mujeres y la asignación de roles sociales según el género. No es una competencia de géneros, se trata de defender los derechos de las mujeres para alcanzar la equidad. Como dato a destacar, internacionalmente el feminismo llegó hasta los países en vías de desarrollo a través de prácticas «de género». Así, en el marco de las Organizaciones Internacionales y las Conferencias de la Mujer, *“el feminismo ha venido trabajando para el logro de la igualdad de oportunidades a nivel internacional, introduciendo la perspectiva de género en los ámbitos de la democratización, la cooperación para el desarrollo, medioambiente y desarrollo sostenible o globalización. Por ello, el objetivo internacional del feminismo viene siendo la promoción de la agenda global de igualdad de género”* (Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidades).

Por el contrario, se encuentra el término **machismo** que hace referencia al conjunto de prácticas y comportamientos que resultan ofensivos contra el género femenino, basado en la negación de la mujer como sujeto y reafirmandolo como objeto. Dentro del machismo se encuentra el **micromachismo**, asociado a muestras de violencia en la vida cotidiana tan sutil que suele pasar desapercibida. Reflejan y perpetúan actitudes machistas y la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres (Mujeres en Red 2007).

4.3 Justificación de la importancia de la igualdad de género

La igualdad de género es un tema de suma importancia en estos momentos de la sociedad, ya que se sigue inmerso en una ideología machista. Es cierto que se ha avanzado, pero aun así las mujeres siguen encontrándose en situación de desventaja y discriminación, como puede apreciarse en las dificultades y los obstáculos que encuentran para acceder a puestos de responsabilidad o cargos directivos, por no decir, el aumento de la violencia de género. Además, y de acuerdo con Vega (2001 cit. por Fernández, s.f.), las mujeres se encuentran con una doble jornada laboral donde combinan su trabajo fuera de casa con el trabajo del hogar, por lo que tienen mayor trabajo no remunerado.

Las autoras de este trabajo están convencidas que la escuela puede ser una institución primordial para combatir estas desigualdades, porque al educar para la igualdad a las nuevas generaciones, estas pueden cambiar la sociedad del futuro hacia una sociedad en la que todas las personas, con independencia del sexo al que pertenezcan, tengan las mismas oportunidades y derechos en los diferentes ámbitos. Sin embargo, aunque existen regulaciones legislativas, comentadas anteriormente, que apuestan por la coeducación, pocos profesionales de la educación las toman en consideración ya que la mayor parte del profesorado tiene una visión tecnocrática. Por ello, es necesario trabajar dicho tema desde edades tempranas ya que los estereotipos de género, los prejuicios, los roles, los comportamientos, etc., se aprenden desde estas edades. Hay que educar en la igualdad desde el nacimiento y así evitar la visión machista que presenta el alumnado adolescente del IES OFRA V.

4.4 Coeducación

En las sociedades tradicionales la forma de la escolarización era segregada, ya que se tenía una concepción diferenciada de los géneros; los niños y niñas recibían una educación diferente, ellos hacia la vida pública y las niñas enfocada en la vida en casa. Esa idea ha ido cambiando debido a que se ha avanzado hacia la idea de la igualdad, es decir igualdad de derechos entre hombre y mujer. En actualidad, la sociedad continúa transmitiendo valores machistas, al igual que en la escuela sigue presente la segregación respecto al género (Muntaner, 2000).

En España en la segunda República se consideró que era necesaria una escuela mixta, llamada también "coeducación", y se inicia así el cambio hacia una escuela pública y mixta. La Guerra Civil española impide este cambio y con el franquismo se retrocede a las escuelas segregadas, que será hasta 1970. La Ley de Educación de ese año y su aplicación a lo largo de los años setentas generaliza las escuelas mixtas. La escuela mixta era un paso necesario, pero para una coeducación falta aún mucho ya que, aunque los niños y niñas estén en una misma aula y reciban la misma educación se siguen perpetuando los roles de género y los atributos a cada sexo. En un artículo titulado *Conquistar la igualdad: la coeducación hoy*, que escribió Marina Subirat para la revista Iberoamericana de educación (1994 pp. 49-78), defiende:

Que niñas y niños tengan los mismos recursos y oportunidades para su educación y que vayan desapareciendo las barreras de género, que prescriben o prohíben unos comportamientos u otros en razón del sexo, de modo que todas las capacidades humanas más positivas y necesarias estén al alcance de los futuros hombre y mujeres, sin olvidar, por supuesto, las extraordinarias capacidades de las mujeres que hoy tenemos que dar a conocer y generalizar, porque fueron largamente negadas y, sin embargo, el mundo se nos muere si no las rescatamos y compartimos.

4.5 Datos estadísticos

Con el fin de ahondar en la realidad de la desigualdad de género se ha consultado información respecto a cuestiones tales como el empleo y la formación. El análisis de los datos recogidos nos muestra que, en canaria, las mujeres tienen una tasa de actividad menor, una tasa de desempleo mayor y se encuentran en mayor número entre las personas asalariadas a jornada parcial que los hombres. En cuanto a la tasa de idoneidad es mayor en mujeres que en hombres, estando por encima del porcentaje de ambos sexos. Esto quiere decir que las mujeres tienden menos a repetir curso que los hombres. Ver (*Anexo 1*)

4.6 Legislación

Los principios, declaraciones, legislaciones, tratados y garantías nacionales e internacionales, enuncian que todas las personas deben gozar de los mismos derechos; entre ellos, el de la educación. Es necesario tener en cuenta algunas regulaciones normativas, en tanto que establecen un marco general para las actuaciones dirigidas a

garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, a continuación mencionamos las más significativas:

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**

Jefatura del Estado «BOE» núm. 71, de 23 de marzo de 2007. Referencia: BOE-A-2007-6115.

El artículo 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas** en diciembre de 1979 y ratificada por España en 1983. En este mismo ámbito procede evocar los avances introducidos por conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y Beijing de 1995.

La igualdad es, asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unos y otros son un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

La **Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres** (BOC 45, de 5.3.2010; c.e. BOC 69, de 9.4.2010 y BOC 106, de 2.6.2010). La igualdad de derechos entre mujeres y hombres es un derecho fundamental en una sociedad democrática moderna que, desde todos los niveles normativos, se intenta conseguir a través de diversas medidas plasmadas en los tratados internacionales, en la normativa comunitaria, en nuestra Constitución y en la normativa legal y reglamentaria interna. También la Comunidad Autónoma de Canarias se ha comprometido con esa lucha, incluyendo la Igualdad en el Estatuto de Autonomía, y desarrollándola en la Ley de creación del Instituto Canario de la Mujer y en otras normativas sectoriales que incluían el compromiso por la consecución de la igualdad para las mujeres. Ver (Anexo 2)

A nivel internacional se encuentran los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), formulados en septiembre del 2000 y que tenían como propósito cumplir con 8 objetivos antes del año 2015. Estas metas consistían en Erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil; mejorar la salud materna; Combatir el SIDA/VIH, el paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Ver *(Anexo 3)*

4.7 ¿Cómo aborda la educación las cuestiones nombradas con anterioridad?

Los procesos de inserción son una cadena de sucesos en la vida de los jóvenes cuya determinación es la proyección de su futuro. Estos procesos están condicionados social y psicológicamente según los cuales los sujetos van construyendo un itinerario, de manera que dicho sujeto avanza de manera pasiva y activa a la misma vez. Cabe señalar que dicho itinerario puede ser entendido como un periodo, lo que quiere decir que define un inicio y un final de su propia trayectoria.

Aunque uno de los principios de toda sociedad democrática es la inclusión, y uno de los elementos que se usa para ello es el sistema educativo, lo cierto es que la realidad es diferente. Los factores desfavorecidos, tienen diferentes características vinculadas a la discriminación: las personas inmigrantes son discriminadas por el color de su piel además de por sus costumbres, tradiciones y además por la condición que siempre les persigue, la de ilegales. Todos estos son factores inducen a la segregación y la calificación de ciudadanos y ciudadanas de segunda categoría, lo que alimenta la supresión de los derechos reconocidos contribuyendo a la marginación de los mismos apartándoles de la mayoría por factores relacionados con sus costumbres o por su físico. Los ciudadanos y las ciudadanas de etnia gitana han sido marginadas por defender sus tradiciones y su cultura, por ello, han sido vinculados a la delincuencia y la droga. El colectivo LGTBI son personas discriminadas y marginadas por su orientación sexual repercutiendo a nivel legal, laboral, educativo y social; siendo, en muchas ocasiones, personas agredidas incluso creando barrios donde poder

convivir en armonía lo que a su vez plantea una problemática ya que se separan del resto de la sociedad cosa fundamental para la eliminación de prejuicios y estereotipos.

Cuando se hace referencia a las barreras percibidas por personas con diversidad funcional, son muchas las que existen aparte de las arquitectónicas ya que las impuestas por la sociedad impiden el libre desarrollo de estas personas más aún que aquellas que no les facilitan el paso. En el mismo orden de cosas, la mujer ha estado doblemente discriminada a través de la hegemonía y la cultura patriarcal impuesta por el varón. La mujer ha sido relegada a un segundo plano únicamente por cuestión de género, pero por si no fuera poco la sociedad discrimina a la mujer a través del lenguaje sexista y a través de los roles o estereotipos fijados tradicionalmente en la sociedad, los cuales se siguen perpetuando. Cabe mencionar que la mujer también está sujeta frecuentemente a la violencia física y verbal, es decir, al maltrato en cualquiera de sus formas. El destino social, político y cultural de la mujer desde años atrás siempre se ha visto envuelto en la exclusión, la dominación y la explotación patriarcal.

Atendiendo a todo lo expuesto y considerando todas las cuestiones que se podrían abordar se han identificado posibles líneas de mejora, que a su vez se agruparon en cuatro categorías, estas son:

IDEAL DE BELLEZA
<ul style="list-style-type: none">• Desmontar falsas creencias acerca de la trascendencia del aspecto físico.• Relativizar el concepto de belleza física.• Reflexionar sobre la propia imagen.• Reflexionar sobre la importancia que se da a la imagen en las series y revistas juveniles.• Identificar los estándares de belleza para trabajar en su superación.• Caer en la cuenta de que la presión por tener un cuerpo perfecto es mayor en el caso de las chicas que en el de los chicos.• Reflexionar sobre las consecuencias que tiene en nosotros la comparación con los modelos ofrecidos en los medios de comunicación.
SEXO - GÉNERO

- Diferenciar sexo y género.
- Percibir la influencia social en la construcción del género.
- Empezar a analizar los roles de género y su carácter discriminatorio.
- Identificar la imagen determinada por los estereotipos de género.
- Potenciar la igualdad entre los sexos.
- Fomentar la empatía hacia personas de distinta orientación sexual.
- Reflexionar acerca del trato a quién es diferente.
- Reflexionar acerca de nuestra dependencia de la opinión de las demás personas.
- Reconocer que hay distintos tipos de familias y que todas son igual de importantes.
- Aceptar positivamente su identidad sexual.

RELACIONES AFECTIVAS

- Reflexionar críticamente sobre la visión del amor que se desprende de sus narraciones.
- Analizar los roles y estereotipos más comunes que aparecen en las fantasías amorosas.
- Identificar los distintos modelos de relación amorosa.
- Aprender a manejar los conflictos en parejas de adolescentes.
- Ayudar a adquirir habilidades sociales y recursos, tanto para evitar conflictos, como para resolverlos o para detectar situaciones de riesgo.
- Identificar los distintos modelos de relación amorosa.
- Valorar las relaciones basadas en el respeto mutuo.
- Aprender a aceptar el rechazo.
- Reflexionar sobre qué modelo de relaciones queremos.
- Prevenir y sensibilizar ante la violencia de género.

SERES SEXUADOS

- Conocer las reacciones corporales de deseo y excitación sexuales.
- Identificar el propio deseo sexual.
- Revisar la influencia de la regulación social de la sexualidad en la expresión del deseo

sexual.

- Ayudar a las y los adolescentes a practicar diferentes formas de decir no a las presiones para tener relaciones sexuales.
- Conocer e identificar los mitos y las actitudes asociadas a las relaciones sexuales.
- Aprender sobre las diversas formas de relación sexual humana.
- Dar una imagen no sólo coital de las relaciones sexuales.
- Romper con el tabú que impide hablar sobre sexo, placer y satisfacción.

La propuesta de intervención se va a centrar en formar acerca de la igualdad de género entre personas de distinto género, por lo tanto esta sería la línea de intervención que servirá de base para el desarrollo de la propuesta de intervención.

Una de las razones por las que se ha optado por esta línea es que durante las prácticas se ha observado la confusión del alumnado respecto a estas cuestiones, que serán explicadas con posterioridad, por lo que se considera que es urgente trabajar en esta línea ya que en los últimos años se han intensificado los movimientos sociales a favor de la igualdad de género, tomando un rumbo imparable hacia la consolidación de una igualdad real. En este escenario, es primordial introducir cambios en la educación de los niños y niñas en las primeras etapas educativas que conlleven a una interiorización desde la infancia de valores fundamentados en la paridad.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

La línea de intervención, como se ha nombrado con anterioridad, es formar acerca de la igualdad de género, trata sobre los aspectos generales ya abordados en el comienzo, por lo que no es necesario abordarlos aquí de nuevo.

5.2 Perfil del colectivo destinatario del proyecto

El colectivo destinatario del proyecto se compone por 20 jóvenes, tanto mujeres como hombres, entre 12 y 18 años, un grupo bastante amplio donde la gran mayoría cuenta con una escasa base educativa, además de un nivel socioeconómico bajo. Son jóvenes en riesgo de exclusión. A continuación, se define dicha terminología, juventud y exclusión.

Según la RAE, la juventud es el período de la vida humana que precede inmediatamente a la madurez. Se puede entender, por lo tanto, que es una de las etapas más importantes de la vida, ya que define intrínsecamente a la persona, sus intereses, sus proyectos y sus relaciones con el mundo que le rodea. Es la etapa en la que se toma conciencia de la necesidad de independencia del núcleo familiar, como también de la entrada al mundo compuesto por el grueso de la sociedad. Esta situación es sin duda conflictiva porque implica encontrar un equilibrio entre las relaciones parentales y familiares, por un lado, y las sociales por otro. Al mismo tiempo, esto implica que la persona joven debe empezar a pensar seriamente cómo o a través de qué métodos podrá mantenerse por sí misma y arreglárselas para hacer frente al mundo de la adultez.

Otro de los conceptos a tener en cuenta es el de la inclusión, al referirnos a la inclusión, resulta sencillo preguntarse por el significado de exclusión ya que los sujetos reconocen que existe y se actúa como si se tratase de un problema social. La exclusión no se puede reducir únicamente a la falta de acceso, sino que también se explica cómo una situación concreta, la cual deriva en un proceso de pérdida en contextos sociales de manera que hace complicado el acceso a las oportunidades y recursos que tiene una sociedad. Es la función de vulnerabilidad de éstos la que hace que finalmente se vincule con dinámicas de marginación. También es resultado de procesos históricos, entre ellos los cambios que han sufrido los modelos por las reformas de las políticas sociales. Dichas reformas se relacionan con la desigualdad y con el desfinanciamiento del sistema público, es decir, provoca una distribución más injusta y más elitista convirtiéndose en un modelo que comprende elementos centrados en el individualismo y la competencia, además de buscar la transformación de una educación vinculada al consumo, con lo cual las oportunidades son desiguales para los sujetos involucrados además de no quedar exentos la forma de pensar y la manera de educar que también pueden verse como formas de exclusión. En el mismo orden, cabe mencionar como estas formas de exclusión pueden derivar en marginación, fracaso escolar, segregación, silenciamientos y opresión (Carmona, Subirats y Brugué, 2005).

El vínculo que se da entre la exclusión social y la exclusión en la escuela, supone un fenómeno que se da entre el alumnado ya sea por su origen, cultura, género, religión, aptitud o habilidades sociales, etc. de modo que se les priva de igualdad de derechos e igualdad en cuanto a recursos además de en otros ámbitos. Las pautas socioeconómicas de vinculación de las personas al ámbito laboral y productivo, y las pautas socioculturales de distribución de roles de género y los espacios de la cotidianidad, se han alterados junto a los avances en la libertad y la autonomía de las mujeres ya que se generan contradicciones a nivel social, diferentes modelos de exclusión, en los que el género resulta siempre determinante (Carmona, Subirats y Brugué, 2005).

Respecto a los factores de exclusión que caractericen a las personas jóvenes y en concreto a las mujeres, se dice que la elección y la orientación individual lleva consigo la determinación desde los procesos de socialización más básicos, así es como la familia y la escuela continúan transmitiendo modelos sexistas donde no se aplica la coeducación y se sigue reproduciendo la tradicional división de género. Actualmente es necesario contribuir al desarrollo de la coeducación dentro del sistema educativo, adaptar los materiales de aprendizaje necesarios y dotarlos con una perspectiva de género, propiciar el uso del lenguaje no sexista, sensibilizar tanto a los profesionales de la educación como a la familia, así como incrementar el acceso de la mujer a niveles altos en puestos de trabajo y contemplar a la mujer por su papel en la historia donde siempre se alude a figuras masculinas.

Las personas destinatarias de este proyecto, como se ha nombrado con anterioridad son adolescentes en situación de vulnerabilidad y pobreza que presentan dificultades en sus trayectorias escolares y/o riesgo de exclusión escolar, dichas personas adolescentes se encuentran vinculadas al programa de Caixa Proinfancia que atiende al alumnado con necesidades educativas especiales, con retrasos académicos o curriculares significativos, alumnado con dificultades en las competencias instrumentales básicas (lenguaje, comunicación y matemáticas), alumnado con falta de habilidades para adquirir nuevos conocimientos (aprender a aprender), falta de hábitos de trabajo, falta de técnicas de estudio o dificultades para organizar sus tareas escolares, alumnado que, sin presentar las

especiales dificultades citadas anteriormente, no dispone de las condiciones mínimas de apoyo o acompañamiento al estudio dentro de la familia, alumnado de origen inmigrante con incorporación tardía al sistema educativa, alumnado con necesidades sociales o de compensatoria, alumnado con altos niveles de conflictividad (desestructuración familiar, conductas disruptivas, carencia de límites y normas, alto índice de partes y expulsiones, ausencia de alternativas, dificultades de gestión del ocio y tiempo libre saludables, consumo de sustancias tóxicas), dificultades de adaptación escolar o rechazo al sistema educativo, alumnado con dificultades a nivel socioemocional (ausencia de habilidades sociales, baja autoestima, inseguridad, falta de autonomía en la ejecución de tareas, desmotivación hacia lo académico, falta de refuerzos positivos, etc.) y alumnado absentista o desescolarizado. El centro educativo de referencia es el IES Ofra V ubicado en Santa Cruz de Tenerife.

5.3 Detección de necesidades

En observaciones participantes durante las prácticas de la carrera se ha constatado que el colectivo desconoce la terminología vinculada al género debido a lo siguiente: el 8 de marzo con motivo del día de la mujer tuvo lugar, en el centro de referencia, diferentes actividades relacionadas con la igualdad de género, entre ellas, una de las actividades consistía en buscar canciones feministas. Al preguntar al alumnado que entendían por feminismo el 90% contestó equívocamente, sus respuestas giraban en torno a que feminismo significaba mujer o maltrato a la mujer y que no es lo mismo feminismo e igualdad. Sin embargo, la gran mayoría supo definir el machismo y aunque el 100% afirmó que no se consideraban personas machistas, la gran mayoría afirmó que tampoco eran feministas. Cuando el alumnado comenzó con la búsqueda de las canciones feministas, la gran parte afirmaba que las canciones de reguetón denigran a la mujer, sin embargo, no sabían justificarlo. Algo similar pasa con los conceptos de sexo y género y con otras cuestiones relativas al tema que se pretende abordar. Véase en el (*Anexo 4*)

Todas estas observaciones muestran una serie de necesidades que se encuadran en lo que se considera una falta de sensibilidad por parte del colectivo respecto a este tema debido a la carencia de proyectos relacionados con la igualdad de género por parte del centro de referencia, al desconocimiento de la terminología por parte del colectivo, la interiorización

y aceptación de los estereotipos y roles impuestos por la sociedad, desconocimiento de la vulnerabilidad que sobre la mujer por el hecho de serlo.

Por lo tanto, esto dará lugar al objetivo general: **Reflexionar acerca de la igualdad de género.**

6. METODOLOGÍA Y PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Las actividades formativas se llevarán a cabo en el IES OFRA V. Un grupo de aproximadamente 20 jóvenes entre 13 y 18 años pertenecientes a dicho municipio. En un primer momento, las profesionales se pondrán en contacto con los responsables del centro para plantearle la propuesta formativa de intervención. Dicha propuesta se llevará a cabo todos los martes y jueves durante 2 horas (15:30 - 18:30) de octubre a diciembre. El objetivo general es reflexionar acerca de la igualdad de género. Para ello, se han diseñado una serie de actividades formativas que se llevarán a cabo mediante talleres y cada una de estas actividades estarán guiadas por las profesionales implicadas en el proyecto. En cuanto a las dificultades a la hora de intervenir con el colectivo puede ser el absentismo, aunque al pertenecer a la asociación Hestia, las personas jóvenes tienen que acudir con obligatoriedad, de ahí que se haya seleccionado los martes y jueves en dicho horario.

En referencia a las oportunidades que aprecia el colectivo, serían conocer los conceptos claves sobre igualdad de género, y concienciar sobre la importancia del mismo, que se produzca una retroalimentación del aprendizaje significativo y saber identificar las desigualdades cuando se les presente en la vida cotidiana. En cuanto a las oportunidades observadas para las profesionales del proyecto sería, adquirir habilidades y destrezas a la hora de llevar la acción, adquirir conocimientos externos, respetar y tolerar las opiniones del colectivo, aunque no se esté de acuerdo, solventar las dificultades que se puedan presentar y conducir el colectivo cuando se desvíen del tema central.

Ante dicha propuesta el colectivo puede demandar una serie de expectativas como puede ser participación, dinamismo, que se les escuche y se respeten sus opiniones. Del mismo modo, que se les aclaren las dudas, se profundice en temas que desconocen, capacidad de identificar las desigualdades en diferentes ámbitos y proponer soluciones para evitar ciertas

situaciones. Cabe destacar que las actividades serán diseñadas pensando en el colectivo de referencia y serán las personas jóvenes quienes sean protagonistas de la intervención, por tanto, será un taller participativo.

La intervención está vinculada a la reflexión sobre la igualdad de género, se hará una serie de actividades para llevar a cabo el objetivo, desarrollando temas teóricos y realizando pequeños debates para que el colectivo plasme sus reflexiones y estén o no de acuerdo con sus compañeros y compañeras.

Se ha querido seleccionar un lema que capte la atención de las personas jóvenes por lo tanto se ha decantado por el lema “de igual a igual” ya que lo que se quiere lograr es que no haya distinción de género, ni se perciba que la mujer es inferior al hombre o que los trabajos estén vinculados al sexo. Por ello, se quiere fomentar que todas las personas somos iguales y que no deben existir diferencias en cuanto al género.

En cuanto a la estructura, destacar que se dividirá en diferentes bloques que sumarán 40 horas, el primer ciclo trata sobre la terminología cuya duración será de 4 horas , el segundo trata acerca de los estereotipos y roles, su duración es de 8 horas , el tercer y cuarto ciclo abarca el lenguaje sexista y el lenguaje no sexista, respectivamente cuya duración es de 11 horas y 6 horas y , el quinto trata sobre los micromachismos con una duración de 4 horas y por último, tiene lugar las alternativas cuya duración es de 4 horas.

A continuación, se muestra una tabla en la que se puede ver el objetivo general del proyecto: **“Reflexionar acerca de la igualdad de género”**, las horas estimadas a cada uno de los bloques, los contenidos a trabajar, con sus objetivos específicos y sus correspondientes metas.

Demanda de la institución: ¿Qué tienen que aprender las jóvenes y los jóvenes para que reflexionar sobre la igualdad de género?				
Nombre del plan de intervención: “De igual a igual”				
Objetivo General	Número de horas estimadas	Contenidos a Trabajar	Objetivos Específicos	Metas
	4 horas	Terminología	Conocer la terminología vinculada al género	<ul style="list-style-type: none"> - Saber definir los conceptos sexo y género - Comprender la asignación de género - Entender el concepto de igualdad de género - Saber definir los conceptos feminismo y machismo - Entender el concepto de androcentrismo - Descubrir el concepto de empoderamiento - Comprender el concepto de coeducación
	8 horas	Estereotipos y prejuicios	Reflexionar sobre el uso de roles, estereotipos y prejuicios	<ul style="list-style-type: none"> - Saber la diferencia entre roles y estereotipos - Saber la diferencia entre estereotipos y prejuicios - Reconocer los estereotipos y prejuicios que existen de cada sexo - Valorar el uso de los estereotipos impuestos a las profesiones - Identificar los estereotipos que hay sobre la mujer en el ámbito deportivo - Identificar los roles y estereotipos asignados en su unidad familiar

Reflexionar acerca de la igualdad de género			impuestos a cada una/o de ellas/os	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los roles y estereotipos que están presentes en su vida cotidiana - Analizar los roles, estereotipos y prejuicios que manejan en la sociedad
	11 horas	Lenguaje sexista	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el lenguaje sexista en el ámbito doméstico - Identificar el lenguaje sexista en el grupo de iguales - Reconocer el lenguaje sexista en el centro educativo - Analizar el lenguaje sexista en la prensa escrita - Identificar el lenguaje sexista en los medios de comunicación - Analizar el lenguaje sexista en las redes sociales - Valorar el lenguaje sexista en los libros de texto
	6 horas	Lenguaje no sexista	Adquirir claves para utilizar	<ul style="list-style-type: none"> - Acostumbrarse a no utilizar el masculino como genérico - Entender cómo usar sustantivos genéricos y colectivos - Saber cómo usar perífrasis y expresiones compuestas (los políticos, la clase política) - Omitir pronombre y determinantes - Analizar los chistes e historias sexista - Utilizar formas no personales del verbo (Es imprescindible que los trabajadores se cuiden la espalda, es imprescindible que se cuiden la espalda)

			lenguaje no sexista	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar recursos gráficos: barras, arrobas y guiones en el lenguaje escrito - Acostumbrarse a no utilizar fórmulas que identifiquen a la mujer a través del hombre
	4 horas	Micromachismo	Analizar la existencia del micromachismo	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el micromachismo en la vida cotidiana - Identificar el micromachismo en los medios de comunicación - Analizar el micromachismo en las redes sociales - Reconocer los micromachismos en su grupo de iguales - Identificar los micromachismos en su unidad familiar - Analizar los micromachismos que reproducen
	4 horas	Alternativas	Proponer soluciones para la desigualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear alternativas a la desigualdad en el ámbito doméstico - Plantear alternativas a la desigualdad en el ámbito interpersonal - Identificar acciones concretas que pueden llevar a cabo para contribuir a la igualdad en el ámbito doméstico e interpersonal - Establecer compromisos respecto a esas acciones - Valorar la importancia del compromiso personal en la lucha contra la desigualdad

6.1 Actividades

Una vez se determinan las metas de aprendizaje se procede al diseño de actividades en las que se tendrá en cuenta las mismas. Dicho diseño se recoge en una ficha que contempla aspectos como; nombre de la actividad, objetivo, meta, descripción secuenciada, duración, agrupación, profesionales implicadas, evaluación y recursos (materiales, didácticos, espaciales u otros).

A continuación, se presenta la ficha de dos de las actividades que se llevará a cabo en la acción formativa que conforman este proyecto. El resto de actividades se encuentran en el *Anexo 5*.

ACTIVIDAD 2	
NOMBRE	¿Qué es ser chica? ¿Qué es ser chico?
Objetivo	Conocer la terminología vinculada al género
Metas	<ul style="list-style-type: none">- Saber definir el concepto de sexo y género- Comprender la asignación de género- Entender el concepto de igualdad de género
Descripción secuenciada	<p>La actividad consiste en escribir en un folio que se les entregará al comienzo de la actividad, que es para ellos y ellas ser chico; qué ventajas tiene un chico y razonar la respuesta. Una vez que terminen, se les pasa una cajita donde tienen que introducir el papel que han escrito. A continuación, se irá leyendo los papeles de uno en uno, los chicos y las chicas tienen que dar su opinión razonadamente. Luego se hace exactamente lo mismo con las mismas preguntas, pero en este caso referente a las chicas. Se recalcará que la actividad se realiza de manera anónima para que ellos y ellas tengan total libertad para expresarse y evitar que se sientan cohibidos y cohibidas.</p> <p>Una vez leídos todos los papeles, tiene lugar el debate con preguntas tipo:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Qué entiendes ustedes por sexo? ¿y por género?- ¿Es lo mismo sexo que género?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es la asignación de género? - ¿Qué es para ustedes la igualdad de género? <p>Una vez que el alumnado haya dado sus opiniones e ideas acerca de estos conceptos, tiene lugar la exposición de dichos términos que vendrán de ejemplos, los términos a definir son: sexo, género, igualdad de género y asignación de género.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Caja de cartón Bolígrafos Pizarra Tizas		Aula	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 18	
NOMBRE	Proyecta tu vida
Objetivo	Analizar la existencia del micromachismo
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el micromachismo en la vida cotidiana - Identificar el micromachismo en los medios de comunicación

	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el micromachismo en las redes sociales - Reconocer los micromachismos en su grupo de iguales - Identificar los micromachismos en su unidad familiar - Analizar los micromachismos que reproducen 		
Descripción secuenciada	<p>La siguiente actividad será destinada al gran grupo. Se proyectará tres videos titulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “No te ha pasado qué...” - “Micromachismos: están ahí, aunque a veces no queremos verlos” - “Micromachismos: Una realidad invisible” <p>La primera vez se pondrá los videos completos y luego se irá parando por frases o situaciones. Se preguntará al grupo que exponga o comenten situaciones similares a las observadas del vídeo ya sea en el ámbito académico, grupo de iguales y contesto familiar.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Ordenador Proyector Altavoces Folios Bolígrafos Rotuladores	<p>Video 1: https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw</p> <p>Video 2: https://www.youtube.com/watch?v=rwwbodUWWIE</p>	Aula Sillas Mesas	

	Video 3: https://www.youtube.com/watch?v=DI_G4w9EZt0		
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

6.2 Recursos

A continuación, se han estimado los recursos materiales, didácticos, espaciales u otros, necesarios para llevar a cabo el proyecto. Para ello se ha elaborado una tabla donde queda constancia de la cantidad de recursos necesarios para cada actividad. Véase (*Anexo 6*).

6.3 Temporalización

El programa tendrá una duración de 40 horas divididas en 10 semanas de octubre a diciembre. Cada semana se realizarán 2 sesiones de 120 minutos cada una (2 horas), durante los martes y jueves. Ver (*Anexo 7*)

7. PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Determinación de indicadores para la evaluación del logro

¿Por qué evaluar?

Supone hacer un análisis de la intervención y, por lo tanto, es un momento de reflexión que culmina el proceso de aprendizaje. Evaluar conlleva, en consecuencia, a mejorar y a progresar y, además, es un ejercicio de responsabilidad social y política. El fin último de la evaluación es la mejora del trabajo de la organización y de sus propuestas. Ha de ser útil y práctica, y ha de recoger toda la información pertinente. La evaluación, además, significa recoger y analizar sistemáticamente una información, que permita determinar el valor y/o mérito de lo que se hace sin olvidar que ante todo debe ser útil y práctica y ha de ser una práctica asumida en la entidad y con una periodicidad establecida.

¿Para qué evaluar?

La evaluación de un proyecto de intervención consiste en un proceso sistemático de recogida de la información, sobre todo los aspectos de la realidad que se pretenden evaluar. Además, la evaluación tiene una utilidad, está orientada hacia la toma de decisiones para la mejora y el perfeccionamiento de la actividad educativa llevada a cabo (Ruiz Bueno, 2001). La evaluación es fundamental para verificar su validez y, además, para comprobar y constatar los objetivos y contenidos propuestos. Para la ejecución de una óptima evaluación, se ha de tener en cuenta diversos criterios como:

- Aplicación del proyecto de intervención.
- Verificación acertada de las actividades.
- Correcta evaluación de las actividades.

Se evalúa para conocer el grado de satisfacción que han obtenido las personas participantes al finalizar la acción formativa. Conocer si éstas han resultado pertinentes en cuanto al nivel con el que contaban las personas participantes, el grado de utilidad que consideran que han tenido dichas actividades para su posterior adaptación a situaciones cotidianas, además de en qué medida sus expectativas han sido cubiertas.

De manera que, la evaluación correspondiente al proyecto implementado, hace referencia a la adecuación del mismo, para comprobar en qué medida la acción formativa ha resultado satisfactoria y, por consiguiente, qué aspectos recogidos en la acción formativa pueden variar o modificarse en función de las aportaciones que realice el colectivo.

QUÉ (criterios)	QUIÉN	CUÁNDO	CÓMO
Participación	Equipo técnico	Evaluación procesual	Técnica: Observación participante Instrumento: Hoja de registro
Logro de aprendizaje	Equipo técnico	Evaluación procesual	Técnica: Observación participante Instrumento:

			Grupo de discusión
Satisfacción del equipo técnico	Equipo técnico	Evaluación final	Técnica: Observación participante Instrumento: Hoja de registro
Satisfacción de las personas asistentes (alumnado)	Equipo técnico	Evaluación final	Técnica: Observación participación Instrumento: Hoja de registro

Para que la evaluación de los diferentes criterios sea correcta se determinan una serie de indicadores para cada uno de ellos y se diseñan los instrumentos específicos, todo ello se puede ver en el (*Anexo 8*).

8. PRESUPUESTO

A continuación, se ha elaborado en forma de tabla el presupuesto del proyecto en el cual se informa de los costes de personal indicando la función que realizará cada profesional, así como los costes de funcionamiento que engloban materiales, gastos administrativos e imprevistos. Todo ello hace un coste total de **2.159,03 €**. Ver (*Anexo 12*)

9. CONCLUSIÓN

Podemos decir que este proyecto ha sido muy enriquecedor ya que el tema desarrollado es de gran interés para las componentes del mismo. Creemos que queda mucho camino por delante y que la educación, además de muchos otros, es un ámbito muy importante a la hora de intervenir en proyectos como el nuestro, pudiendo educar y desarrollar personas con actitudes de empoderamiento, mejora y cambio.

En el ámbito educativo, tanto a nivel formal como no formal, se lleva a cabo un currículo oculto. Es decir, se tienen una serie de actitudes, valores, normas, etc. que, aunque no de manera intencionada se dan en las aulas y fuera de ellas, lo cual con lleva a la normalización y al desarrollo de habilidades sociales que refuerzan los roles estereotipados de los niños y niñas. La introducción de la perspectiva de género en la educación debe servir para que las instituciones dejen de actuar como órganos reproductores de las formas y de las relaciones de poder de la sociedad actual, para poder educar en valores y conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, dejando de lado cualquier tipo de discriminación. Sin olvidar que hay otros factores que influyen como la etnia, el origen social y la clase social.

Por ello, en el presente proyecto hemos querido abordar todo lo mencionado anteriormente con menores en riesgo de exclusión social, dado que es el colectivo con el que las componentes del presente proyecto hemos tenido una toma de contacto, realizando el prácticum y detectando las necesidades de trabajar esta temática con urgencia, ya que a la hora de abordar la temática percibimos desconocimiento, confusión y la reproducción sistemática de actitud machistas. Elaborando unas sesiones formativas dinámicas, que permitiera una mayor atención y comprensión por parte de los chicos y chicas, con la idea de lograr que estos reflexionen sobre la desigualdad de género existentes en la actualidad. El proyecto es eficaz, ya que se trata de sesiones dinámicas y enfocadas a sus necesidades, en las cuales el alumnado es el protagonista. Esto hace que se logren los objetivos propuestos.

La viabilidad del proyecto es significativa puesto que la financiación que se requiere para el desarrollo del mismo tiene un coste-impacto alto, ya que el coste no supera los 2.200 euros, se nos habilitaran unas aulas en centro educativo al que acude el alumnado en horario de tarde. En cuanto al impacto va a ser positivo, ya que es fundamental trabajar con adolescentes la igualdad de género para que dispongan de herramientas y recursos a la hora de relacionarse en todos los ámbitos de su vida (doméstico, educativo, redes sociales, grupo de iguales, etc.) de forma sana, para que les permita detectar las múltiples formas de violencia y desigualdad que se producen en una sociedad patriarcal y machista. En cuanto a los desafíos, una de las dificultades que se podría encontrar es que alumnado considere

que sea un tema repetitivo, que el sexo masculino se sienta infravalorado o que en los debates que se desarrollen el colectivo se desvíe del tema central.

A modo conclusión, nos gustaría señalar que el presente proyecto nos ha ayudado a enfrentarnos al mundo que nos rodea y poder servirnos de la teoría para desarrollar las competencias que han sido propuestas, hemos podido entender de una manera más compleja dicha teoría, puesto que hemos tenido que desarrollar por nosotras mismas diferentes fases necesarias a la hora de presentar un proyecto de Fin de Grado y poder trasladarlo a la práctica.

Por lo general, creemos que, a pesar de las dificultades encontradas en numerosas ocasiones, ha sido gratificante aprender de los errores ya que nos ha servido para aprender a planificar a conciencia como futuras pedagogas, de manera que se consigan los objetivos planteados.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A continuación, se exponen las referencias bibliográficas más significativas, el resto puede verse en el anexo 13.

- Barragán, F. (coord.) (2002). *Educación en valores y género*. Sevilla: Diada editora.
- Carmona, G. R, Subirats, J, Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de trabajo, volumen 4. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1364362>
- González, J & Pérez, G. (2010). Cultura, sexualidad y juventud: experiencias de nuestros jóvenes. *Revista Fuentes*, 10, 154-172. Recuperado de: http://institucional.us.es/revistas/fuente/10/art_8.pdf
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, (2014): Informe del Observatorio de la Mujer. Recuperado de: <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observimg/informes/docs/Informe2014.pdf>

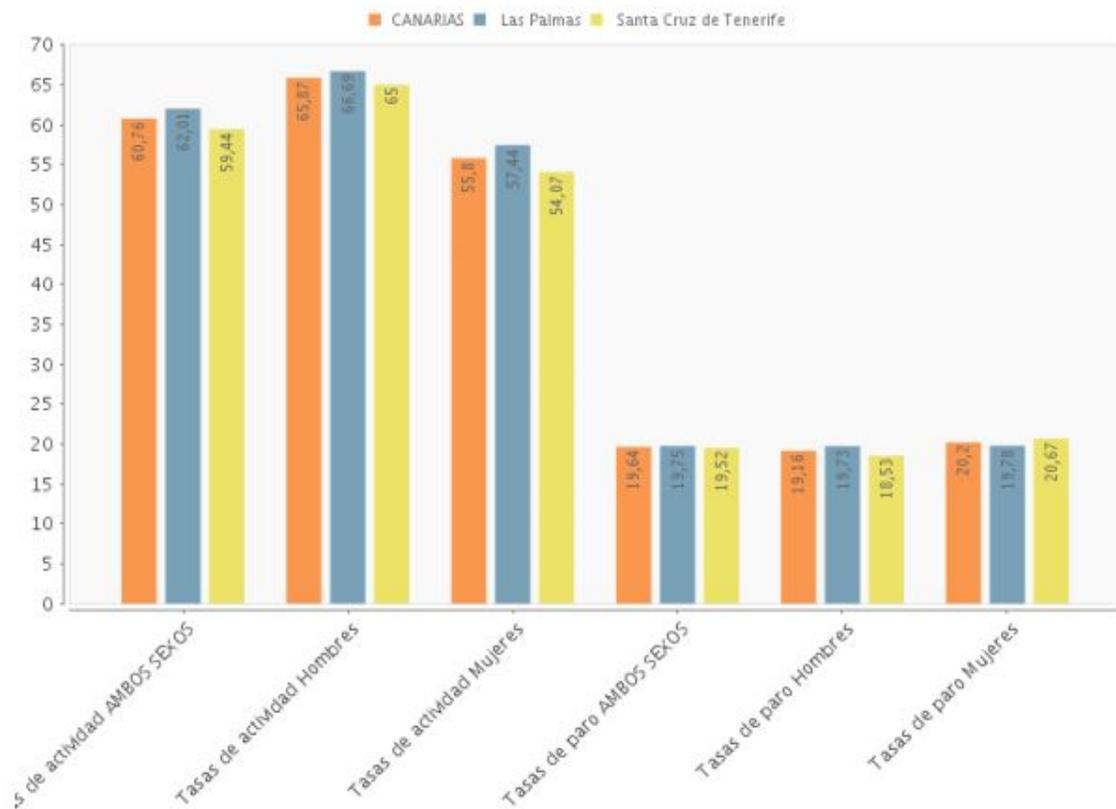
ANEXOS

Anexo 1: Datos estadísticos

A continuación, se hará un pequeño análisis sobre los datos recogidos por el ISTAC sobre el trabajo en Canarias según número de personas ocupadas, puestos de trabajo y la diferencia existente entre los sexos.

- Número de personas ocupadas en Canarias se sitúa en 909.300 en el tercer trimestre de 2018.

Figura 1: Tasas de actividad y de paro según sexos en Canarias. Fuente: ISTAC.

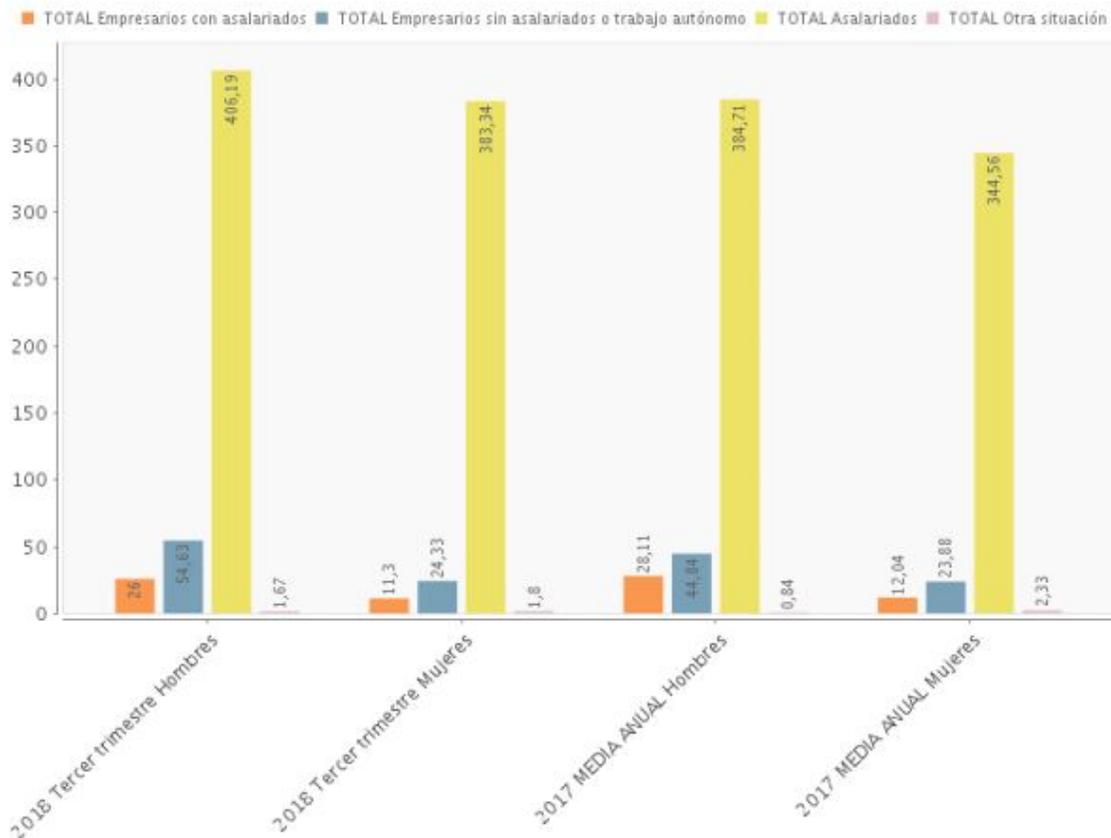


Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En este diagrama de barras, se observa que las tasas de actividad y de paro de mujeres y hombres, de Canarias en general y de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife específicamente. La tasa de actividades de las mujeres está, aproximadamente, un 5% por debajo de la de los hombres en Canarias, siendo igual en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife. Las tasas de paro en mujeres en Canarias y en Las Palmas es ligeramente superior

a las de los hombres (1% aproximadamente), mientras que en Santa Cruz de Tenerife la diferencia de las tasas de paro entre hombres y mujeres es de aproximadamente de un 4%.

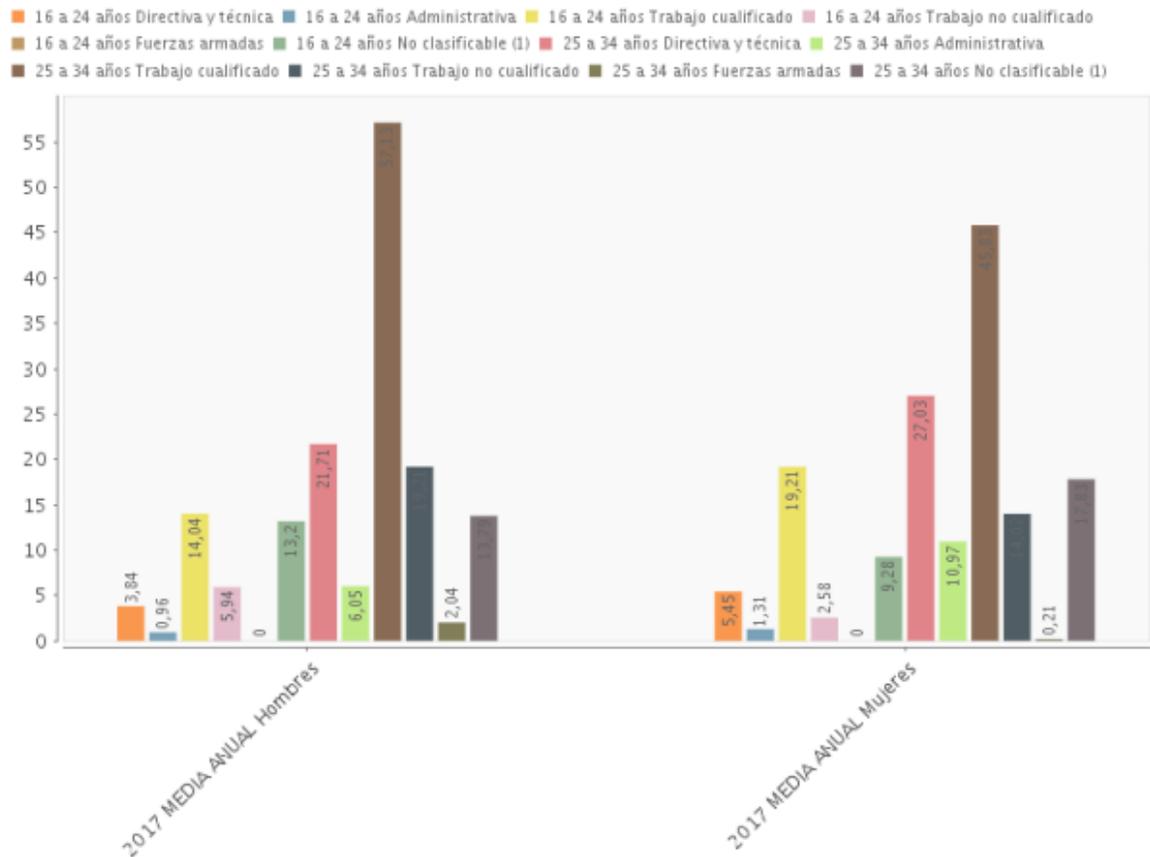
Figura 2: Población ocupada según sexos, grupos de edad y situaciones profesionales. Canarias por trimestres. Fuente: ISTAC



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cómo se puede observar en este diagrama de barras, las mujeres forman el 29,99% de las empresarias con personas asalariadas, el 34,75% del trabajo autónomo y el 47,25% del total de personas asalariadas en la media anual del 2017. Se puede afirmar según esto, que existe una diferencia de género respecto a las personas empresarias con y sin personas empleadas, por tanto, que los puestos de trabajo más altos jerárquicamente predominan en alto porcentaje los hombres.

Figura: Población activa según sexos, grupos de edad y ocupaciones (CNO-11). Canarias por trimestres. Fuente: ISTAC.



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la Figura 3 se puede observar cómo las mujeres en el rango de edad entre 16 y 24 años superan en porcentaje en la mayoría de ocupaciones excepto en el trabajo no cualificado. A las edades de entre 16 y 24 años, las mujeres superan en porcentaje todas las ocupaciones exceptuando el trabajo cualificado, el trabajo no cualificado y las fuerzas armadas. El Instituto Canario de Igualdad recoge en un documento la brecha de género en Canarias en el año 2018, haciendo uso de los datos del ISTAC. Estas son algunas de las conclusiones:

- El salario medio de los hombres en Canarias (107,09%), a su vez, es superior al de las mujeres (92,21%), en tanto la media del país para los hombres está en 111,95% y la de las mujeres en 86,93%, con una brecha salarial del 14,88% en Canarias y del 25,02% en España. La ganancia media de los hombres es superior a la de las mujeres en todos los sectores económicos, si bien no constan datos de los salarios de las mujeres en el sector de la Construcción. La brecha salarial de género es del 18,93% en la Industria y del 15,24% en Servicios.

- Las mujeres participan menos que los hombres de los procesos formativos para la inserción laboral, con una brecha de género del 7,65%. Las mujeres participan menos que los hombres de los procesos formativos para la inserción laboral, pero con una dedicación de horas a la formación superior a la de los hombres. Las mujeres concluyen la acción formativa en mayor número que los hombres.
- Aunque las mujeres registran menores tasas de actividad y de empleo, tienen mayores tasas de desempleo y de inactividad en todos los grupos de edad.
- Los hombres asalariados son mayoría entre la población que realiza jornada completa, en tanto las mujeres asalariadas son mayoría entre la población que realiza jornada parcial.

En resumen, según los datos del ISTAC y las conclusiones del Instituto Canario de Igualdad sobre los mismos, las mujeres tienen una tasa de actividad menor, una tasa de desempleo mayor y se encuentran en mayor número entre las personas asalariadas a jornada parcial que los hombres. Esto significa que las mujeres tienen un acceso al trabajo más bajo, unas condiciones laborales peores y un alto nivel de trabajo precario. Además, según este mismo documento, las mujeres siguen siendo la figura representativa de los cuidados del hogar y los familiares con necesidades de atención, tanto menores como mayores.

A continuación, se analizará la realidad educativa según sexos dada en Canarias.

Figura 1: Tasas de idoneidad del alumnado no universitario según sexos, edades y cursos. Canarias. (ISTAC)

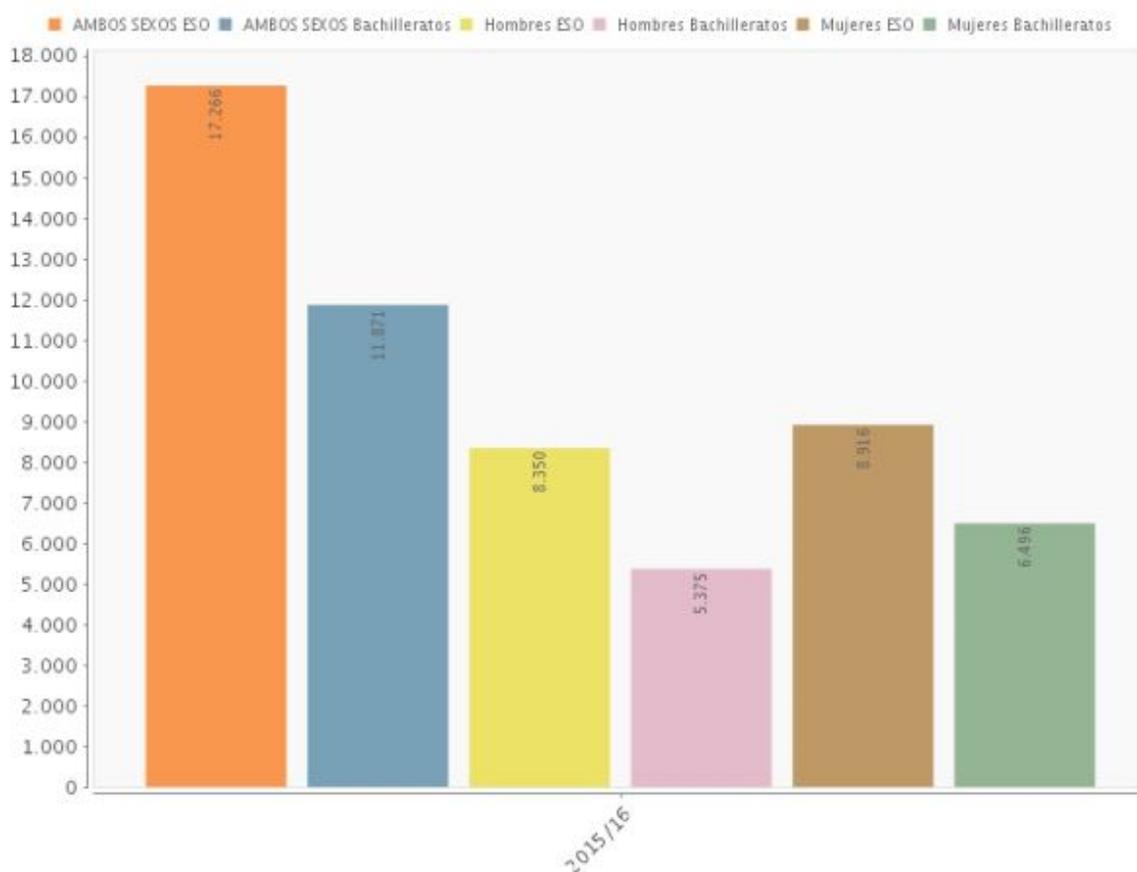
2016/17	AMBOS SEXOS			Hombres		
	12 años	14 años	15 años	12 años	14 años	15 años
2016/17	81,7	69,1	62,9	78,3	64,6	

Figura 2: Tasas de idoneidad del alumnado no universitario según sexos, edades y cursos. Canarias. (ISTAC)

Mujeres			
15 años	12 años	14 años	15 años
57,8	85,3	73,9	68,3

La tasa de idoneidad se refiere al número de personas que se encuentran cursando el nivel educativo que les corresponde por edad. A todas las edades, la tasa de idoneidad es mayor en mujeres que en hombres, estando por encima del porcentaje de ambos sexos. Esto quiere decir que las mujeres tienden menos a repetir curso que los hombres.

Figura 3: Alumnado no universitario que terminó estudios en régimen general según sexos, enseñanzas y cursos.



Tanto en Bachillerato como en FP, se encuentra en mayor número las mujeres. Según Agencias (2018), “la tasa de abandono escolar en Canarias es del 17,5% y la de absentismo del 1,5% en Educación Primaria y del 5% en Secundaria.” La tasa de abandono escolar se refiere al porcentaje de personas que no continúan sus estudios tras la ESO. La comunidad

autónoma de Canarias tiene un porcentaje muy elevado con respecto a la media de los países de la Unión Europea. La tasa de absentismo se refiere a la ausencia reiterada de niños, niñas o adolescentes en educación obligatoria, y el porcentaje en Canarias es también más elevado que la media de la UE y el cual aumenta en la Educación Secundaria. Dentro de nuestro colectivo es necesario conocer esta realidad porque nos permite ver que las mujeres en Canarias tienen menor porcentaje de tasas de actividad y mayor porcentaje de tasas de paro. Esto significa que existe una desigualdad y que puede ser consecuencia de varios problemas como el acceso de la mujer al trabajo tardío, la desigualdad de género, la ocupación de las tareas del hogar y de los familiares por parte de la mujer y la generalización de muchos trabajos (trabajos forzosos para hombres, altos cargos...).

Anexo 2: La **Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres**

El papel que tradicionalmente han desempeñado mujeres y hombres en la sociedad, está experimentando una transformación importante: la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, su acceso a todos los niveles educativos, su mayor acceso a la formación y a la cultura, y en menor medida a los ámbitos de toma de decisiones. Esto genera cambios sociales favorables al avance en el camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Estos cambios no hubieran sido posibles sin la aportación fundamental de los movimientos feministas y sin el esfuerzo de todas aquellas mujeres que desde el anonimato han trabajado a favor de los derechos de las mujeres.

Todas las mujeres del mundo merecen los cambios a favor de la igualdad. Esos cambios no han sido regalados, sino que han sido fruto de una lucha de siglos, pero merecen, en esta Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres, especial atención a las mujeres de Canarias: a todas las mujeres que nos han precedido en generaciones pasadas, a ellas un reconocimiento especial a nuestras abuelas y a nuestras madres. Esta ley es fruto de su lucha, una lucha en la que no eran conscientes de su lugar en el hogar, en su barrio, en su pueblo ni en su tierra; toda una vida dedicada a los otros en detrimento de ellas mismas. Un reconocimiento por su valentía para realizar un trabajo duro por sus familias olvidándose de ellas en condiciones muy duras, superando la dependencia y la sumisión en

las que fueron educadas para siempre luchar. Canarias conoció en otros tiempos la emigración de sus gentes, tiempo en la que esta tierra no daba oportunidad y fueron miles las mujeres y hombres canarios que tuvieron que dejar su tierra; pero otras tantas mujeres se quedaron, esperando a los hombres, sin expectativa de su vuelta, pero aun así lucharon por sacar adelante a su familia. Por todo ello nuestra gratitud, reconocimiento y ejemplo para generaciones futuras, siendo la igualdad entre mujeres y hombres el motivo y propósito de esta ley, en la Canarias del siglo XXI.

La presente Ley Canaria de Igualdad entre Mujeres y Hombres tiene como objetivo la consecución de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. La eliminación de las desigualdades y discriminaciones que han afectado históricamente a las mujeres y niñas, se encuentra en un proceso avanzado de superación, si bien es cierto que el ritmo y los riesgos de vuelta atrás son ciertos y obligan a las diferentes administraciones a tomar las riendas para que la igualdad sea una realidad. Desde la segunda mitad del siglo XX, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, se han impulsado cambios importantes que han afectado sobre todo a la igualdad en el empleo y en el salario de las mujeres con los hombres; ha sido fundamental el cambio operado en nuestro Estatuto de los Trabajadores relativo a "trabajo de igual valor, igual salario".

Ha sido difícil que nuestra sociedad aceptase que la igualdad tenía que afectar a todos los ámbitos de la vida y desarrollo de las mujeres, no solo al ámbito laboral. Aquí nos hemos encontrado con la dificultad de concienciación del reconocimiento del derecho a una vida digna y de respeto, cuando nos referimos a la violencia de género.

Anexo 3: Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS)

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas es el quinto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y tiene una serie de metas a cumplir para el año 2030. Estas metas fueron acordadas en la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015, donde se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ellas son:

1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Para lograr dichas metas se proponen, además, medidas que faciliten el cumplimiento de las mismas:

- A. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- B. Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- C. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Anexo 4: Detención de necesidades

El alumnado no sabe definir los diferentes conceptos, como por ejemplo estereotipos, sexismo, patriarcado... Cuando tuvieron lugar los diferentes talleres se pudo apreciar el desconocimiento sobre el uso de roles, estereotipos y prejuicios impuestos a cada género debido a la cantidad de prejuicios que tienen de sus compañeros y compañeras y como se

dejan llevar por los estereotipos de género, ya que entre su vocabulario siempre se escuchan frases tipo: eres una nenaza, esa chica es una machona porque tiene el pelo corto, es una viciosa porque es bisexual, es una guarra porque ya mantuvo relaciones sexuales... sin embargo a los chicos de su edad que también han mantenido relaciones sexuales no se les ofende sino todo lo contrario se le aplaude... Cabe destacar, como hecho curioso, que el 80% de las frases denigrantes giran en torno a la mujer, por lo tanto, la gran parte del alumnado tiene una visión machista.

El alumnado es conocedor de cuáles son los estereotipos impuestos a cada género, pero que sean conocedores no significan que no los reproduzcan, por ejemplo, al hablar con el alumnado de sus relaciones familiares saben detectar el papel que juega el hombre y la mujer en el ámbito familiar: “mi hermano nunca limpia ni hace su cama, sin embargo, yo como soy mujer tengo que recoger y limpiar o mi hermano que tiene la misma edad que yo (chica) puede salir al parque, pero a mí no me dejan...” Pero al hablar con sus compañeros y compañeras de clase se detecta que tienen interiorizado los roles de género ya que se escuchan frases tipo: “Él tiene más fuerza porque es hombre”, “Ella tiene una mejor letra porque es mujer y son más delicadas” etc.

Una tarde un grupo habían terminado sus tareas y nos sentamos a comentar nuestras vidas: que hacen para divertirse, qué expectativas tienen de futuro etc. Cada joven empezó a hablar cuando de repente a las tutoras en prácticas se nos ocurrió preguntar en qué les gustaría trabajar: ahí detectamos como la gran parte de las chicas se declinaban por unas profesiones: peluquera, trabajadora o educadora social, dependiente de una tienda de ropa, profesora de infantil y como los chicos coincidían en otras profesiones: policía, bombero, militar y mecánico. Ciertamente es que la profesión de policía también causó sensación entre las chicas, sin embargo, se aprecia que hacen distinciones entre las profesiones según el sexo.

En el periodo en que han durado las prácticas se ha podido detectar el uso del masculino como genérico. En sus conversaciones, no tiene cabida un uso no sexista de la lengua, y cuando se les corrige no son capaces de ver la importancia de utilizar un lenguaje no sexista, es más, cuando se les habla como femenino genérico puesto que en ocasiones el grupo ha

estado formado por más chicas que chicos, la gran parte de los chicos nos ignoran o se ofenden, puesto que no se sienten incluidos. Por lo tanto, es necesario que adquieran las estrategias necesarias como puede ser el usar sustantivos genéricos y colectivos, usar perífrasis y expresiones compuestas, omitir pronombres y determinantes, entre otros.

Además, se ha detectado la existencia de situaciones de micromachismo debido a lo siguiente: a la hora de dibujar se ha visto como a las chicas la suelen dibujar con falda, vestidos o pelo largo, como hacen distinciones en los colores según el género o, por ejemplo, a la hora de representar una obra teatral, ya que el día que se implementó el taller de animación a la lectura, tuvieron que representar diferentes historias que habían creado, se observó la forma en que interpretaban a la mujer, su manera de correr era suave, delicada, su tono de voz era dulce, la postura a la hora de colocar las diferentes partes del cuerpo por ejemplo, las manos las ponían en la cintura, se sentaban con las piernas cruzadas... Sin embargo, cuando representaban el papel del hombre, su forma de correr era bruta, rápida, con el cuerpo rígido, sacando músculo, su tono de voz era grave... además de una clara diferenciación entre el diálogo de la mujer y el hombre ya que, por regla general, el papel que jugaba el hombre era de héroe, de macho alfa.

Anexo 5: Fichas de las actividades diseñadas

ACTIVIDAD 1	
NOMBRE	Romper el hielo
Objetivo	Conocernos
Metas	- Fomentar un ambiente de confianza
Descripción secuenciada	La primera actividad será una presentación. Para empezar, nos presentaremos para que el grupo nos conozcan y así tener una primera toma de contacto. Al finalizar nuestra presentación, ellos y ellas harán lo mismo; en ella deberán contarnos un poco como se definirían, que curso estudian, que les gustaría hacer en el futuro, si tienen hermanas o hermanos, que hacen en su tiempo libre, sus

	<p>aficiones, etc. Así se creará una atmósfera de confianza para que el grupo no se sientan tan cohibido a la hora de realizar las actividades. Del mismo modo, se reforzará la expresión oral y hablar individualmente en público.</p> <p>Para la siguiente parte de la actividad el grupo deberá colocarse por parejas (en el caso de que sean impares habrá un grupo de tres). Se les asignará un folio y a nivel individual tendrán que escribir tres o más cualidades positivas de la pareja, a la hora de exponerlo al gran grupo deberán justificar dichas cualidades, con esto se quiere fomentar la autoestima del grupo.</p> <p>Para finalizar, tendrá lugar una merienda.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La primera parte de la actividad se realizará en gran grupo y la segunda parte en parejas.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Bolígrafos			Zumos Agua Magdalenas Bolsas de papas Cruasán con o sin chocolate
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 2	
NOMBRE	¿Qué es ser chica? ¿Qué es ser chico?
Objetivo	Conocer la terminología vinculada al género
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Saber definir el concepto de sexo y género - Comprender la asignación de género - Entender el concepto de igualdad de género
Descripción secuenciada	<p>La actividad consiste en escribir en un folio que se les entregará al comienzo de la actividad, que es para ellos y ellas ser chico; qué ventajas tiene un chico y razonar la respuesta. Una vez que terminen, se les pasa una cajita donde tienen que introducir el papel que han escrito. A continuación, se irá leyendo los papeles de uno en uno, los chicos y las chicas tienen que dar su opinión razonadamente. Luego se hace exactamente lo mismo con las mismas preguntas, pero en este caso referente a las chicas. Se recalcará que la actividad se realiza de manera anónima para que ellos y ellas tengan total libertad para expresarse y evitar que se sientan cohibidos y cohibidas.</p> <p>Una vez leídos todos los papeles, tiene lugar el debate con preguntas tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué entiendes ustedes por sexo? ¿y por género? - ¿Es lo mismo sexo que género? - ¿Qué es la asignación de género? - ¿Qué es para ustedes la igualdad de género? <p>Una vez que el alumnado haya dado sus opiniones e ideas acerca de estos conceptos, tiene lugar la exposición de dichos términos que vendrán de ejemplos, los términos a definir son: sexo, género, igualdad de género y asignación de género.</p>
Duración	120 minutos
Agrupación	La actividad se realizará en gran grupo.

Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Caja de cartón Bolígrafos Pizarra Tizas		Aula	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 3	
NOMBRE	¿Qué sabes acerca de...?
Objetivo	Conocer la terminología vinculada al género
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Saber definir los conceptos feminismo y machismo - Entender el concepto de androcentrismo - Descubrir el concepto de empoderamiento - Comprender el concepto de coeducación
Descripción secuenciada	<p>Se empezará la actividad refrescando lo dado en la segunda actividad, luego en gran grupo se preguntará que conocimientos tienen acerca de estos términos.</p> <p>A continuación, se le asignará a cada alumnado un animal: rana, pato, león o leona, cerdo o cerda y oveja. Tendrán que agruparse en grupos en función del animal asignado, para ello tienen que encontrarse imitando el sonido del animal.</p>

Una vez establecidos los grupos, se les repartirá cinco papeles con diferentes definiciones tipo:

- “Principio que determina que tanto las mujeres como los hombres tienen los mismos derechos y oportunidades a nivel educativo, laboral, económico y social”.
- “Hace referencia a las diferencias biológicas (anatómicas y fisiológicas) entre mujeres y hombres. Son universales y coinciden en tiempo y cultura”.
- “Consiste en considerar al hombre como el modelo que todo ser humano debe seguir. Así mismo, se asume que el hombre es el único que aporta y realiza cosas válidas para la sociedad, ignorando las contribuciones de las mujeres a la misma”.
- “movimiento social, político, cultural y económico que tiene como objetivo la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, cuestionar la dominación y la violencia de los varones sobre las mujeres y la asignación de roles sociales según el género”.
- “Hace referencia al conjunto de prácticas y comportamientos que resultan ofensivos contra el género femenino, basado en la negación de la mujer como sujeto y reafirmando como objeto”.
- “Proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos ya sean estos materiales y/o simbólicos, y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos”.
- “Como el conjunto de características sociales o culturales asignadas a las personas en función de su sexo. Es decir, se trata de valores, comportamientos y actitudes que se clasifican como masculinos o femeninos, es decir, propios de hombres o de mujeres”.

	<p>La actividad consiste en asignar cada definición con su correspondiente concepto: Feminismo, machismo, género, sexo, empoderamiento, androcentrismo e igualdad de género.</p> <p>Una vez finalizado cada pequeño grupo tiene que exponer la relación que han asignado y razonarlo. Cuando hayan terminado todos los grupos, se procederá a explicar de dichos conceptos.</p> <p>Los últimos 45 minutos irán destinados al grupo de discusión.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Cartulinas		Aula	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 4	
NOMBRE	Comisión de marcianos y marcianas
Objetivo	Reflexionar sobre el uso de roles, estereotipos y prejuicios impuestos a cada uno de ellos y cada una de ellas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Saber la diferencia entre roles y estereotipos - Saber la diferencia entre estereotipos y prejuicios

	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los prejuicios y estereotipos existentes de cada sexo
<p>Descripción secuenciada</p>	<p>Se le pone al alumnado en situación, se les comenta que van a recibir la visita de una comisión de marcianos y marcianas están interesados e interesadas en conocer a las personas que habitan en la Tierra, pero como sabe que son muchas personas y diversas empezará por España, donde sabe que habitan muchas culturas. Esta comisión supo que en la especie humana del Planeta Tierra hay hombres y mujeres, pero no sabe cómo distinguirlas, por eso pide ayuda al alumnado para que les den pistas para poder saber cómo distinguir a las personas: a los niños y a las niñas y jóvenes.</p> <p>Se dividen al alumnado en varios grupos. Unos grupos se encargan de la distinción entre niños y niñas y otro/s de la distinción entre jóvenes mujeres y jóvenes varones. (si son cuatro grupos, cada uno podrá trabajar una de las categorías: niños, niñas, jóvenes mujeres, jóvenes hombres)</p> <p>Se les sugerirán los siguientes indicadores: diferencias físicas, formas de vestir, juguetes, la forma en que las personas adultas hablan y se relacionan, lo que les gusta jugar y hacer, comportamientos más habituales (en la escuela, en la casa, en el grupo de pares).</p> <p>Cada grupo, hace su debate interno y después prepara la presentación de sus resultados a la comisión, mostrando su mapa de pistas de la forma más original posible (a través de una representación teatral o realizando un mural).</p> <p>Una vez que todos los grupos hayan expuesto su presentación tendrá lugar el debate, harán preguntas tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Fue fácil encontrar diferencias en la descripción de los niños y las niñas? - ¿Qué diferencias culturales encontraron?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Ser hombre y ser mujer depende de la forma en la que se les educan? - ¿Cómo se educan a los niños? ¿Y a las niñas, cómo se les educan? <p>Estas preguntas se hacen con la finalidad de poder rescatar todos los roles, estereotipos y prejuicios de género que surjan de sus respuestas. A partir de aquí se procederá a la explicación de los conceptos y a la diferencia que existe entre los mismos: estereotipos, prejuicios y roles de género.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Papel craft Rotuladores Cartulina		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 5	
NOMBRE	Las profesiones

Objetivo	Reflexionar sobre el uso de roles, estereotipos y prejuicios impuestos a cada uno de ellos y cada una de ellas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el uso de los estereotipos impuestos a las profesiones
Descripción secuenciada	<p>La actividad comienza pidiendo al alumnado quien se presta voluntario, voluntaria para hacer un juego de rol, se necesitará cuatro personas. A cada persona se le da las siguientes instrucciones:</p> <p>A y B son un equipo que realiza orientación vocacional</p> <p>A- cree que los hombres y las mujeres pueden desempeñar cualquier profesión</p> <p>B- cree que las mujeres deben de asumir profesiones “más femeninas” (trabajadora social, educadora, etc.) y los hombres profesiones “más masculinas” (ingenierías, medicina, etc)</p> <p>C- es una joven estudiante que está muy indecisa entre ser ingeniera física o psicóloga, le gustan las matemáticas y la filosofía.</p> <p>D- es un joven chico que está indeciso entre ser educador infantil, un sueño antiguo, o informático.</p> <p>El equipo de orientación vocacional debe hacer preguntas a cada una de las personas participantes para poder aconsejar la profesión a elegir.</p> <p>El resto de las personas que no participan, como personajes, deben observar los argumentos utilizados.</p> <p>Para finalizar tiene lugar el debate, se realizarán preguntas tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se sintió cada persona con su papel? - ¿Les fue fácil o difícil actuar/argumentar? - ¿Por qué creen que hay profesiones más demandadas por mujeres y otras más demandadas por hombres?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Creen que hay profesiones más adecuadas para los hombres y otras más adecuadas para las mujeres? - ¿Qué dificultades creen que sintieron los hombres y las mujeres que fueron los primeros y primeras de su género en una profesión? (poner ejemplos concretos: las primeras mujeres pilotas de avión, los primeros hombres enfermeros o educadores infantiles) 		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios		Aula	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 6	
NOMBRE	Las mujeres y el deporte
Objetivo	Reflexionar sobre el uso de roles, estereotipos y prejuicios impuestos a cada uno de ellos y cada una de ellas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los estereotipos que hay sobre la mujer en el ámbito deportivo

Descripción secuenciada	<p>Esta actividad tendrá lugar en el aula de informática ya que consiste en buscar, por parejas, noticias sobre la mujer y el deporte: noticias que hayan causado polémica, noticias curiosas, mujeres que han sido premiadas o reconocidas por su carrera deportiva... Una vez finalizada la búsqueda tienen que realizar un análisis y resaltar lo relevante.</p> <p>Las profesionales aportarán algunas noticias donde se ven claramente la discriminación hacia la mujer en el ámbito deportivo, por ejemplo:</p> <p>Noticia 1: El sexista y ofensivo regalo a las ganadoras del campeonato de squash en Asturias.</p> <p>Noticia 2: Blanca Manchón: “Durante el embarazo me quede sin patrocinadores”.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en parejas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
	<p>Noticia 1. Enlace: https://www.woman.es/lifestyle/woman-power/regalo-machista-ganadoras-campeonato-squash-asturias-depilacion-vibrador</p> <p>Noticia 2. Enlace: https://www.marca.com/en-</p>	Aula de informática	

	femenino/2017/07/09/59614f4746163f8f168b4697.html		
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 7	
NOMBRE	Las tareas domésticas
Objetivo	Reflexionar sobre el uso de roles, estereotipos y prejuicios impuestos a cada uno de ellos y cada una de ellas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los roles y estereotipos asignados en su unidad familiar - Reconocer los roles y estereotipos que están presentes en su vida cotidiana
Descripción secuenciada	<p>La actividad comenzará por dividir el grupo, en dos subgrupos, a continuación, se les pedirá que hagan un listado de las tareas domésticas que se realizan en sus casas.</p> <p>Después, aún en grupos separados, se les pide que indiquen quienes realiza cada una de las tareas domésticas. Una vez finalizado se le entregará lo trabajado a las profesionales para que lo escriban en la pizarra y así todo el grupo pueda ver los resultados.</p> <p>Mientras tanto, el alumnado pasará a la segunda parte de la actividad que consiste en recortar imágenes de revistas relacionadas con el trabajo doméstico y tendrán que pegarlas en una hoja grande de</p>

	<p>papel periódico, dividida en tres columnas: mujeres, hombres y ambos. A continuación, tienen que analizar las imágenes.</p> <p>Una vez finalizado, se retomará la actividad anterior. Observando la tabla que las profesionales han elaborado, en la pizarra, en función de las respuestas dadas por el alumnado se reflexionará sobre la misma, para ello las profesionales conducirán el debate/la reflexión con preguntas tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién hace más las tareas domésticas, las mujeres o los hombres? ¿Por qué? - ¿Será que las mujeres tienen más habilidad para hacer las tareas domésticas que los hombres? ¿Por qué? ¿Será una habilidad genética o aprendida? - ¿Que creen que ha cambiado en la realización de las tareas domésticas desde el tiempo de los abuelos y de las abuelas? - ¿Qué falta por cambiar? - ¿Que saben ustedes hacer en la casa (de tareas domésticas)? ¿Qué hacen ustedes en la casa? - ¿Qué les falta aprender? - ¿Cómo creen que se aprenden las tareas domésticas? - ¿Cómo creen ustedes que se deben dividir las tareas domésticas cuando se vive con otras personas? - ¿Son importantes las tareas domésticas? ¿Por qué? ¿Qué pasa cuando no se hacen? <p>Se resaltarán que el modelo de pareja heterosexual no es el único, la casa y la vida se pueden compartir con distintas personas y siempre hay que realizar tareas domésticas.</p> <p>Los últimos 45 minutos irán destinados al grupo de discusión.</p>
Duración	120 minutos

Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Bolígrafos Revistas Pegamento de barra Tijeras Papel grande de papel periódico		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 8	
NOMBRE	No quiero tu piropo
Objetivo	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el lenguaje sexista en el ámbito domestico - Identificar el lenguaje sexista en el grupo de iguales
Descripción secuenciada	En grupos separados por sexos, el alumnado debe escribir de forma anónima en un papel un piropo que alguna vez les hayan dicho y el sentimiento que les generó y un piropo que alguna vez hayan dicho

<p>a alguien y qué tipo de relación había con la persona a la que se lo dirigieron. Además, a unas y otros se les propone que piensen sobre qué es un piropo, cómo lo definirían y qué significa para cada cual.</p> <p>La pedagoga, con cada grupo, leerá en voz alta lo que han escrito y lanzará algunas preguntas y claves. para manejar la reflexión acerca de lo que han escrito, favoreciendo la expresión de sentimientos y el cuestionamiento de la violencia cotidiana hacia las mujeres que se disfraza de broma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se han sentido ellas al recibirlos (y también ellos en caso de que les haya sucedido)? - Por qué creen que se dicen, ¿cuál es su origen? - ¿Por qué mayoritariamente lo dicen los hombres? - ¿Cuándo y por qué las chicas se suelen sentir mal al recibir un piropo? - ¿A qué características de la persona alude normalmente? <p>Después chicas y chicos en conjunto compartirán lo hablado en el gran grupo.</p> <p>Se les pedirá que reflexionen acerca del lenguaje que usan en su casa. La pedagoga guiará y facilitará un espacio de reflexión en el que se pueda entender.</p>			
Duración		120 minutos	
Agrupación		La actividad se realizará en subgrupos y para finalizar en gran grupo.	
Profesionales implicados		2 pedagogas	
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Rotuladores		Aula Mesas	

Bolígrafos		Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 9	
NOMBRE	De ruta
Objetivo	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el lenguaje sexista en el centro educativo
Descripción secuenciada	<p>Se dividirá al alumnado en cinco subgrupos de cuatro personas del mismo sexo. El alumnado debe de recopilar información en relación con el uso de la lengua que se hace en su instituto deben fijarte en: los carteles informativos de los distintos espacios (despachos, baños, salas de reuniones, etc.), los documentos informativos colgados en tabloneros de anuncios, las expresiones que el profesorado y el resto de las personas que trabajan y acuden al centro escolar utilizan con el siguiente guion de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es lo que se quiere nombrar con ese cartel o esa frase que aparece en un documento del centro? - ¿A qué sexo se refiere cada cartel o nota informativa? - ¿Cómo se nombra, de qué género lingüístico es la palabra que se utiliza para nombrar? - ¿Qué repercusiones crees que tiene a la hora de representar la realidad? ¿Cómo te hace sentir?

	Después, en gran grupo se pondrán en común las reflexiones y debates surgidos.		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Rotuladores Bolígrafos		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 10	
NOMBRE	El Quiosco 1ªParte
Objetivo	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje
Metas	- Analizar el lenguaje sexista en la prensa escrita.
Descripción secuenciada	Se dividirá el gran grupo en cuatro subgrupos de cinco personas cada uno, respetando en los mismos la presencia equilibrada de chicos y chicas. Se repartirán diversas revistas y periódicos a cada subgrupo. Cada subgrupo deberá seleccionar tres artículos (a ser posible, de

	<p>diferentes fuentes) que les llame especialmente la atención. Los artículos seleccionados han de cumplir como mínimo alguno de estos requisitos: que refleje el lenguaje sexista (generalizando con el masculino plural) y/o cuyo contenido refleje un carácter sexista palpable (ejemplo: ¡chicas! Como hacer feliz a tu hombre).</p> <p>Una vez los subgrupos hayan seleccionado el material de trabajo, deberán hacer una exposición sobre lo que han encontrado y que opinión les merece. Se hará un pequeño debate intercambiando opiniones al respecto.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cinco personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Bolígrafos Rotuladores Revistas Periódicos Magazines Folios Cartulinas Pegamento de barra Tijeras		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.		

	Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.
--	--

ACTIVIDAD 11			
NOMBRE	El Quiosco 2ª Parte		
Objetivo	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje		
Metas	- Analizar el lenguaje sexista en la prensa escrita.		
Descripción secuenciada	<p>Tras realizar la actividad Quiosco 1ª Parte, los subgrupos deberán reescribir con un lenguaje no sexista las noticias/artículos seleccionados en la actividad anterior. Sí los artículos seleccionados tienen índole sexista en cuanto al contenido, deberán adaptarlo para que vaya dirigido a todo tipo de público. Una vez realizado el trabajo, expondrá su trabajo al resto del grupo y defenderán el mismo: porqué lo han rehecho así, que materiales han utilizado, etc.</p> <p>Cada grupo podrá valerse de recortes de revistas y fotografías necesarias para la realización de este trabajo.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cinco personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Bolígrafos Rotuladores		Aula Mesas	

Revistas Periódicos Magazines Folios Cartulinas Pegamento de barra Tijeras		Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 12	
NOMBRE	¿Qué publicitamos hoy?
Objetivo	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje
Metas	- Identificar el lenguaje sexista en los medios de comunicación.
Descripción secuenciada	<p>En la siguiente actividad se le pedirá al alumnado que analice una serie anuncios para aprenderá a detectar la existencia de los conceptos estereotipados del género, roles y sexismo.</p> <p>Los grupos, de cuatro personas, deben analizar los anuncios publicitarios respondiendo a las diferentes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Hay voz en off en el anuncio? ¿Es masculina o femenina? - ¿Qué personajes aparecen? - ¿Cómo son los hombres y las mujeres que aparecen? ¿Cómo los describirías? ¿Están estereotipados/as?

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué están haciendo los hombres y las mujeres que aparecen? ¿Cumplen roles de género? - ¿Crees que es un anuncio sexista? <p>Exposiciones de los anuncios analizados por parte del alumnado al resto del grupo y conclusiones finales.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Proyector Ordenador Folios Bolígrafos Rotuladores		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 13	
NOMBRE	Redes
Objetivo	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje

Metas	- Analizar el uso del lenguaje sexista en las redes sociales		
Descripción secuenciada	<p>Con todo el grupo-clase se proyectará un video sobre la privacidad. Después el alumnado en grupos de cuatro realizará un intercambio de impresiones y tendrán que buscar memes sexistas con frases hechas referidas a las mujeres en internet.</p> <p>La pedagoga, con cada grupo, leerá en voz alta lo que han escrito y lanzará algunas preguntas y claves para manejar la reflexión acerca de lo que han escrito, favoreciendo la expresión de sentimientos y el cuestionamiento de la violencia cotidiana hacia las mujeres que se disfraza de broma.</p> <p>Por último, cada grupo debe exponer los memes que han encontrado en internet y sus conclusiones a cerca de los videos proyectados.</p>		
Duración	60 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Proyector Ordenador Folios Bolígrafos	Power Point Video: https://www.youtube.com/watch?v=Ak3qp4qRAiY	Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la</p>		

	participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.
--	---

ACTIVIDAD 14	
NOMBRE	¿Cómo nos enseñan?
Objetivo	Recapacitar sobre el uso sexista del lenguaje
Metas	- Valorar el lenguaje sexista en los libros de texto
Descripción secuenciada	<p>La siguiente actividad comienza con una presentación de Power Point sobre el lenguaje sexista utilizado en los libros de texto a lo largo de la historia. Se analizará libros en materia de matemáticas y lenguaje de un curso actual y un libro de las mismas materias de hace 20 años. Una vez finalizado el Power Point, las personas participantes se dividirán en grupos de cuatro personas, habiendo en cada uno de ellos el mismo número de chicos que de chicas. Los grupos deberán de señalar en un folio las semejanzas y las diferencias que se encuentran en uno y otros libros de texto, comparando por materia (Ejemplo: libro de matemáticas actual con libro de matemática antiguo).</p> <p>Se elegirá a una persona vocal por grupo y expondrán las semejanzas y diferencias encontradas.</p> <p>Finalmente habrá tiempo para la reflexión conjunta y el debate.</p> <p>Los últimos 45 minutos irán destinados al grupo de discusión.</p>
Duración	60 minutos
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y el debate final en gran grupo.
Profesionales implicados	2 pedagogas

RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Proyector Ordenador Folios Bolígrafos	Power Point	Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 15	
NOMBRE	El rosco del Lenguaje inclusivo
Objetivo	Adquirir pautas para el uso de lenguaje no sexista
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Acostumbrarse a no utilizar el masculino como genérico - Entender cómo usar sustantivos genéricos y colectivos - Saber cómo usar perífrasis y expresiones compuestas (los políticos, la clase política) - Omitir pronombre y determinantes - Utilizar formas no personales del verbo - Utilizar recursos gráficos: barras, arrobas y guione en el lenguaje escrito
Descripción secuenciada	Se empieza la actividad explicando al alumnado brevemente qué es el lenguaje sexista y, más concretamente, el falso genérico masculino, ya que en este taller se trabajará especialmente este concepto, y la necesidad que tiene la sociedad de impulsar palabras

	<p>neutras que contengan los dos sexos. Por ejemplo, ciudadanía para referirnos a los ciudadanos y las ciudadanas.</p> <p>Una vez realizada la explicación teórica, se pasará a la práctica. Se pedirá al alumnado que se distribuya en grupos de cuatro personas. Se les proporcionará la ficha 1: "Definiciones del pasapalabra inclusivo" y la ficha 2: "El rosco del pasapalabra". Llegados a este punto, se tiene dos desarrollos alternativos.</p> <p>Es el propio alumnado, en cada uno de los grupos, el que hace la pregunta y la responde. Una persona del grupo hace la pregunta, la otra responde y, una tercera, controla el tiempo total consumido. Finalmente, se realizará un pequeño debate que gire en torno a las siguientes cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Crees que existen diferencias entre ser un "golfo" o una "golfa"? 2. ¿Por qué una mujer es una azafata y un hombre es el piloto de vuelo? 3. ¿Creéis que el lenguaje es más igualitario si utilizamos términos neutros (sin marca de género)? O por el contrario, ¿creen que el uso del genérico masculino es más apropiado en términos de igualdad? ¿Qué dificultad encuentran en el uso de términos neutros? 4. ¿Creen que el lenguaje es sexista o son las personas que lo creamos las que le incorporamos rasgos sexistas? ¿Por qué?
Duración	120 minutos
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y en gran grupo.
Profesionales implicados	2 pedagogas

RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Ordenador Folios Bolígrafos Rotuladores		Aula Mesas Sillas	Ficha 1 Ficha 2
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

Ficha 1

Con una sola palabra, hagan mención a los dos sexos que se incluyen en las definiciones de cada letra (los alumnos y las alumnas o el alumnado)

A

Hombres y mujeres con tareas de asesores

Administradores y administradoras del colegio

Conjunto de socios y socias

Lugar donde podemos encontrar al alcalde o la alcaldesa

B

Conjunto de hombres y mujeres que tienen la condición de becarios/as

Conjunto de hombres y mujeres profesionales del baloncesto

Persona que toca la bandurria

C

Candidatos y candidatas a una elección

Conjunto de ciudadanos y ciudadanas

Conjunto de personas versadas en el arte del cálculo

Persona que se dedica al cambio de monedas

D

Lugar donde puedes encontrar al director o la directora del colegio/instituto

Conforma el grupo de hijos e hijas de una pareja

Profesores y profesoras son las personas encargadas de la...

E

Conjunto de hombres y mujeres con derecho al voto

Conjunto de estudiantes chicas y chicos

Persona que, en un periódico o en una revista, redacta los artículos de fondo o editoriales

Persona versada en la ciencia económica; Profesional de la economía.

F

Conjunto de hombres y mujeres que trabajan en la función pública

Persona que ostenta la autoría de fábulas o de apólogos

Funcionario que representa y defiende judicialmente los intereses del Estado y de la cosa pública

G

Conjunto de consejeros y consejeras que conforman el...

Lugar donde podemos encontrar a los gerentes y/o las gerentes

Profesional del grafismo

Persona que se ocupa de manejar una grúa

H

Conjunto de hombres y de mujeres en sentido general

Cualidad de la persona que es hiperactivo/va

Persona versada en heráldica:

Persona versada en higiene

I

Los niños y las niñas

Los inspectores y las inspectoras de educación conforman la...

Los instructores y las instructoras

Persona que practica el arte del ilusionismo

J

Los y las jóvenes del Instituto

L

Cargo que ocupa un lector o una lectora en un centro de enseñanza secundario o superior del extranjero

Persona versada en lingüística

M

Lugar donde podemos encontrar ministros hombres y mujeres

Para recurrir a la figura de un mediador o de una mediadora para resolver un conflicto tenemos que ir a la...

N

Si queremos encontrar un notario una notaría deberíamos ir a la

Persona partidaria del naturismo

Persona que tiene la autoría de las novelas

O

Especialista en oftalmología

Persona que trabaja en una oficina

Autor/a de óperas o de operetas; Actor o actriz que interpreta óperas y operetas

P

Hombres y mujeres que nos dan clase cada día

Hombres y mujeres que tienen un trabajo (remunerado o no)

Los diputados y las diputadas forman...

R

Lugar de la universidad donde puedes encontrar al rector o la rectora

Técnico/a en radiotelefonía

Redactor y redactora de un diario escolar

S

Ciudadanos y ciudadanas forman...

Secretarios y secretarías del colegio trabajan en la...

Persona versada en socorrismo

T

Hora en la que puedes hablar con tu tutor o tutora...

Los tesoreros y las tesoreras se encuentran en el departamento de...

V

Vecinos y vecinas forman...

Grupo de voluntarios y voluntarias

Grupo de vocales hombres y mujeres

Ficha 2

A

Hombres y mujeres con tareas de asesores: **ASESORÍA**

Administradores y administradoras del colegio: **ADMINISTRACIÓN**

Conjunto de socios y socias: **ASOCIACIÓN**

Lugar donde podemos encontrar al alcalde o la alcaldesa: **ALCALDÍA**

B

Conjunto de hombres y mujeres que tienen la condición de becarios/as: **BECARIADO**

Conjunto de hombres y mujeres profesionales del baloncesto: **BASQUETBOLISTAS**

Persona que toca la bandurria: **BANDURRISTA**

C

Candidatos y candidatas a una elección: **CANDIDATURA**

Conjunto de ciudadanos y ciudadanas: **CIUDADANÍA**

Conjunto de personas versadas en el arte del cálculo: **CALCULISTA**

Persona que se dedica al cambio de monedas: **CAMBISTA**

D

Lugar donde puedes encontrar al director o la directora del colegio/instituto: **DIRECCIÓN**

Conforma el grupo de hijos e hijas de una pareja: **DESCENDENCIA**

Profesores y profesoras son las personas encargadas de la...**DOCENCIA**

E

Conjunto de hombres y mujeres con derecho al voto: **ELECTORADO**

Conjunto de estudiantes chicas y chicos: **ESTUDIANTADO**

Persona que, en un periódico o en una revista, redacta los artículos de fondo o editoriales: **EDITORIALISTA**

Persona versada en la ciencia económica; Profesional de la economía. **ECONOMISTA**

F

Conjunto de hombres y mujeres que trabajan en la función pública: **FUNCIONARIADO**

Persona que ostenta la autoría de fábulas o de apólogos: **FABULISTA**

Funcionario que representa y defiende judicialmente los intereses del Estado y de la cosa pública: **FISCAL**

G

Conjunto de consejeros y consejeras que conforman el...**GOBIERNO**

Lugar donde podemos encontrar a los gerentes y/o las gerentes: **GERENCIA**

Profesional del grafismo: **GRAFISTA**

Persona que se ocupa de manejar una grúa: **GRUISTA**

H

Conjunto de hombres y de mujeres en sentido general: **HUMANIDAD**

Cualidad de la persona que es hiperactivo/va: **HIPERACTIVIDAD**

Persona versada en heráldica: **HERALDISTA**

Persona versada en higiene: **HIGIENISTA**

I

Los niños y las niñas: **INFANCIA**

Los inspectores y las inspectoras de educación conforman la... **INSPECCIÓN EDUCATIVA**

Los instructores y las instructoras: **INSTRUCCIÓN**

Persona que practica el arte del ilusionismo: **ILUSIONISTA**

J

Los y las jóvenes del Instituto: **JUVENTUD**

L

Cargo que ocupa un lector o una lectora en un centro de enseñanza secundario o superior del extranjero: **LECTORADO**

Persona versada en lingüística: **LINGUISTA**

M

Lugar donde podemos encontrar ministros hombres y mujeres: **MINISTERIO**

Para recurrir a la figura de un mediador o de una mediadora para resolver un conflicto tenemos que ir a la...**MEDIACIÓN**

N

Si queremos encontrar un notario una notaría deberíamos ir a la...**NOTARÍA**

Persona partidaria del naturismo: **NATURISTA**

Persona que tiene la autoría de las novelas: **NOVELISTA**

O

Especialista en oftalmología: **OCULISTA**

Persona que trabaja en una oficina: **OFICINISTA**

Autor/a de óperas o de operetas; Actor o actriz que interpreta óperas y operetas:
OPERISTA

P

Hombres y mujeres que nos dan clase cada día: **PROFESORADO**

Hombres y mujeres que tienen un trabajo (remunerado o no): **PERSONAL, PLANTILLA**

Los diputados y las diputadas forman...**PARLAMENTO**

R

Lugar de la universidad donde puedes encontrar al rector o la rectora: **RECTORADO**

Técnico/a en radiotelefonía: **RADIOTELEFONISTA**

Redactor y redactora de un diario escolar: **REDACCIÓN**

S

Ciudadanos y ciudadanas forman... **SOCIEDAD**

Secretarios y secretarías del colegio trabajan en la...**SECRETARÍA**

Persona versada en socorrismo: **SOCORRISTA**

T

Hora en la que puedes hablar con tu tutor o tutora... **TUTORÍA**

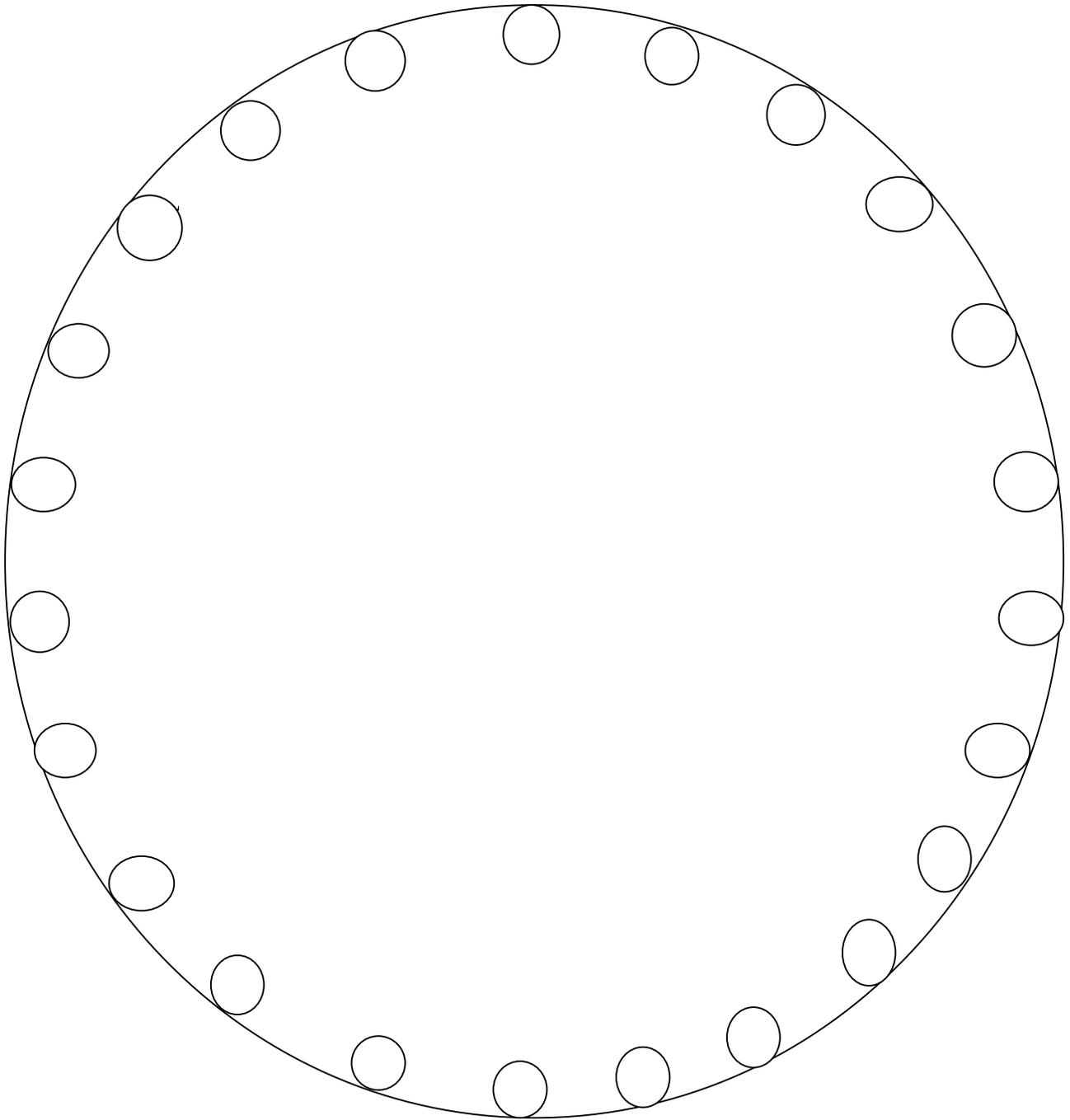
Los tesoreros y las tesoreras se encuentran en el departamento de... **TESORERÍA**

V

Vecinos y vecinas forman... **VECINDARIO**

Grupo de voluntarios y voluntarias: **VOLUNTARIADO**

Grupo de vocales hombres y mujeres: **VOCALÍA**



ACTIVIDAD 16	
NOMBRE	Lo que no se nombra no existe
Objetivos	Adquirir claves para utilizar lenguaje no sexista
Metas	- Acostumbrarse a no utilizar el masculino como genérico

	<ul style="list-style-type: none"> - Entender cómo usar sustantivos genéricos y colectivos - Saber cómo usar perífrasis y expresiones compuestas (los políticos, la clase política) - Omitir pronombre y determinantes - Utilizar formas no personales del verbo - Utilizar recursos gráficos: barras, arrobas y guiones en el lenguaje escrito - Acostumbrarse a no utilizar fórmulas que identifiquen a la mujer a través del hombre.
<p>Descripción secuenciada</p>	<p>En la siguiente actividad se dividirá al alumnado en cinco grupos de cuatro. Se les asignarán dos estrategias con listas de palabras para el uso de lenguaje no sexistas, con la finalidad de que el alumnado encuentre la solución, se les facilitará la expresión de uso común y deben poner la expresión no sexista, por ejemplo (los trabajadores = la plantilla, el equipo...).</p> <p>Las estrategias son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No utilizar el masculino como genérico y usar sustantivos genéricos y colectivos (Los trabajadores = la plantilla) - Usar perífrasis y expresiones compuestas (los políticos, la clase política) - Omitir pronombre y determinantes (sustituimos nosotros no nos hemos opuesto por no nos hemos opuesto) - Utilizar formas no personales del verbo (sustituimos durante 10 días los compradores tienen la opción de devolver por durante 10 días se tiene la opción a la devolución) - Utilizar recursos gráficos: barras, arrobas y guiones en el lenguaje escrito (sustituimos El cliente por El/la clienta o la/el cliente o client@).

	<ul style="list-style-type: none"> - Determinantes y pronombres sin género (sustituimos los que estén comprometidos de antemano por los que estén comprometidos de antemano). <p>Para finalizar cada grupo nos plantearán sus alternativas al mismo grupo de palabra y se generará un debate, se finalizará con una reflexión de lo fundamental que es el uso del lenguaje inclusivo.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Ordenador Cartulina Folios Bolígrafos Rotuladores		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 17	
NOMBRE	No tiene gracia
Objetivo	Adquirir claves para utilizar lenguaje no sexista

Metas	- Analizar los chistes e historias sexista
Descripción secuenciada	<p>En la primera parte de la actividad se dividirá al alumnado en cinco grupos de cuatro. Cada grupo debe analizar el contenido de la frase y preparar un discurso en donde se explique qué significa y cuándo se usa:</p> <p>“Pegarle a una mujer no es cobardía, es domarla”</p> <p>“Lloras como niña”</p> <p>“Si sabe cocinar, ya se puede casar”</p> <p>“Cuando no hay más con mi mujer me acuesto”</p> <p>“Eso fue que se lo dio al jefe”</p> <p>“Los hombres en la cocina huelen a rila de gallina”</p> <p>“Mujer que no jode es hombre”</p> <p>“Mujer tenías que ser”</p> <p>“Eres muy inteligente para ser mujer”</p> <p>“Las mujeres se visten como cualquiera, por eso se ganan lo que les pasa”</p> <p>En la segunda parte de la actividad se le pedirá al alumnado que cuenten chistes machistas, en el caso de que no se acuerden de muchos se buscará alguno. Después, se analizará con ellos y ellas el contenido, el significado y el daño que puede hacer un chiste en la sociedad actual. Ejemplo de chiste:</p> <p>¿Qué tienen en común las mujeres y las computadoras? Que cuando ya tienes una sale otra mejor.</p> <p>Para finalizar se generará un debate y se reflexionará sobre el contenido de los chistes y de los refranes.</p> <p>Los últimos 45 minutos irán destinados al grupo de discusión.</p>
Duración	120 minutos

Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Ordenador Folios Bolígrafos Rotuladores		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 18	
NOMBRE	Proyecta tu vida
Objetivo	Analizar la existencia del micromachismo
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el micromachismo en la vida cotidiana - Identificar el micromachismo en los medios de comunicación - Analizar el micromachismo en las redes sociales - Reconocer los micromachismos en su grupo de iguales - Identificar los micromachismos en su unidad familiar - Analizar los micromachismos que reproducen
Descripción secuenciada	La siguiente actividad será destinada al gran grupo. Se proyectará tres videos titulados:

	<ul style="list-style-type: none"> - “No te ha pasado qué...” - “Micromachismos: están ahí, aunque a veces no queramos verlos” - “Micromachismos: Una realidad invisible” <p>La primera vez se pondrá los videos completos y luego se irá parando por frases o situaciones. Se preguntará al grupo que exponga o comenten situaciones similares a las observadas del vídeo ya sea en el ámbito académico, grupo de iguales y contesto familiar.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La actividad se realizará en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Ordenador Proyector Altavoces Folios Bolígrafos Rotuladores	<p>Video 1: https://www.youtube.com/watch?v=WVRKd akH6fw</p> <p>Video 2: https://www.youtube.com/watch?v=rwwbod UWWIE</p> <p>Video 3: https://www.youtube.com/watch?v=DI_G4w 9EZt0</p>	Aula Sillas Mesas	
EVALUACIÓN	Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.		

	Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.
--	--

ACTIVIDAD 19	
NOMBRE	¿Lo encuentras?
Objetivo	Analizar la existencia del micromachismo
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar el micromachismo en la vida cotidiana - Identificar el micromachismo en los medios de comunicación - Analizar el micromachismo en las redes sociales - Reconocer los micromachismos en su grupo de iguales - Identificar los micromachismos en su unidad familiar - Analizar los micromachismos que reproducen
Descripción secuenciada	<p>En esta actividad se dividirá al grupo en cuatro grupos de cinco. Los cuatro grupos dispondrán de las mismas imágenes, anuncios publicitarios, fragmento de un programa de televisión y fragmento de una serie.</p> <p>Se les pedirá que identifiquen el micromachismo en las diferentes situaciones, se realizara una puesta en común. Tendrán que elaborar un pequeño role playing de una situación en la que se pueda identificar el micromachismo.</p> <p>La actividad finalizará con una puesta en común acerca del micromachismo.</p> <p>Los últimos 45 minutos irán destinados al grupo de discusión.</p>
Duración	120 minutos
Agrupación	La actividad se realizará en subgrupos de cuatro personas y para finalizar en gran grupo.

Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Folios Bolígrafos Rotuladores Ordenador		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 20	
NOMBRE	Soluciones
Objetivo	Proponer soluciones para la desigualdad de género
Metas	<ul style="list-style-type: none"> - Plantear alternativas a la desigualdad en el ámbito doméstico - Plantear alternativas a la desigualdad en el ámbito interpersonal - Identificar acciones concretas que pueden llevar a cabo para contribuir a la igualdad en el ámbito doméstico e interpersonal
Descripción secuenciada	La primera parte de esta actividad se desarrollará a nivel individual, ya que el alumnado debe identificar y proponer alternativas a la desigualdad en el ámbito doméstico e interpersonal. Analizando y compartiendo las situaciones de desigualdad en su casa, en su grupo

	<p>de iguales, en el centro educativo, en las redes sociales, medios de comunicación ect.</p> <p>Una vez identificadas las alternativas se agruparán en cinco grupos de cuatro personas, realizar una puesta en común que quedará recogida en un folio.</p> <p>En la segunda parte de la actividad se elegirá a un portavoz de cada grupo para exponer las alternativas y debatir las soluciones.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La primera parte de la actividad se realizará a nivel individual, luego se agrupará al alumnado en subgrupos y, por último, en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Ordenador Folios Bolígrafos		Aula Mesas Sillas	
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

ACTIVIDAD 21	
NOMBRE	Compromisos
Objetivo	Proponer soluciones para la desigualdad de género
Metas	- Establecer compromisos respecto a esas acciones

	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del compromiso personal en la lucha contra la desigualdad 		
Descripción secuenciada	<p>Se empezará la actividad refrescando la actividad anterior. A nivel individual cada persona debe establecer algún compromiso para combatir la desigualdad de género.</p> <p>A cada alumno y alumna se le entregará una tarjeta en la que tendrán que responder a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿A qué te comprometes? - ¿Por qué? - ¿Cuánto tiempo? <p>Las profesionales le explicarán al alumnado lo fundamental que es el compromiso que van a adquirir y lo fundamental que es ir educándose y modificando pautas y conductas, para poder cambiar nuestro mundo, en cuanto al tiempo se les orienta a que es fundamental que sean 10 o 15 días.</p> <p>Los últimos 45 minutos se empleará para una merienda y una despedida.</p>		
Duración	120 minutos		
Agrupación	La primera parte de la actividad se realizará individualmente y para finalizar en gran grupo.		
Profesionales implicados	2 pedagogas		
RECURSOS			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Ordenador Folios Bolígrafos		Aula Mesas Sillas	Zumos Agua Magdalenas

			Bolsas de papas
EVALUACIÓN	<p>Se comprobará mediante observación participante que el colectivo adquiere la meta propuesta y la participación.</p> <p>Se evaluará que el logro de la meta se ha mantenido en el tiempo, así como el aprendizaje acumulado, al terminar cada ciclo y la participación se evaluará de manera procesual al finalizar cada sesión.</p>		

Anexo 7: Tabla de recursos

RECURSOS MATERIALES			
RECURSO	CANTIDAD	ACTIVIDAD/Acción Formativa	ADQUISICIÓN
Paquete de folios 500	1	1,4,7	Comprado
Bolígrafos	20	x	Comprado
Zumos	7 paquetes de zumos	1 y 21	Comprado
Agua	7 packs de agua mineral bronchales	x	Comprado
Bolsa de papas	3 bolsas	1 y 21	Comprado
Magdalenas	1 paquete de 20	1 y 21	Comprado
Vasos de plástico	100	x	Comprado
Ordenador Portátil	2	x	Propio
Sillas	22	x	Cedido por el Centro
Mesas grandes	6	x	Cedido por el Centro
Proyector	1	6,14,18 y 21	Cedido por el Centro
Altavoces	2	6,18 y 21	Cedido por el Centro

Pizarra Blanca	1	x	Cedida por el Centro
Rotuladores de colores para la Pizarra	3	x	Comprado
Cartulina	4	2, 4,11 y 17	Comprado
Papel craft	1	4	Comprado
Caja de rotuladores	3	x	Comprado
Revistas/periódicos	5	7	Comprado
Pegamento de barra	Paquete de 5	7	Comprado
Tijeras	10	7 y 11	Comprado
Papel grande	1	7	Comprado

RECURSOS DIDÁCTICOS			
RECURSO	CANTIDAD	ACTIVIDAD/Acción Formativa	ADQUISICIÓN
Vídeo: El sexista y ofensivo regalo a las ganadoras del campeonato de squash en Asturias. Enlace: https://www.woman.es/lifestyle/womanpower/regalo-machista-ganadoras-campeonato-squash-asturias-depilacion-vibrador	1	6	Internet (Cedido por el Centro)

Vídeo: Blanca Manchón: “Durante el embarazo me quede sin patrocinadores”. Enlace: https://www.marca.com/enfemenino/2017/07/09/59614f4746163f8f168b4697.html	1	6	Internet (Cedido por el Centro)
Video: “No te ha pasado qué...” Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=WVRKdakH6fw	1	18	Internet (Cedido por el Centro)
Video: “Micromachismos: están ahí, aunque a veces no queremos verlos” Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=rwwbodUWWIE	1	18	Internet (Cedido por el Centro)
Video: “Micromachismos : Una realidad invisible” Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=DI_G4w9EZt0	1	18	Internet (Cedido por el Centro)
RECURSOS ESPACIALES			
RECURSO	CANTIDAD	ACTIVIDAD/Acción Formativa	ADQUISICIÓN

Aulas del centro	1	x	Cedido por el Centro
OTROS RECURSOS			
RECURSO	CANTIDAD	ACTIVIDAD/Acción Formativa	ADQUISICIÓN
Internet	1	x	Cedido por el Centro
Hojas de registro elaboradas por las pedagogas	3	x	Propio

Anexo 8: Tabla de Temporalización

CRONOGRAMA DEL PROYECTO: "DE IGUAL A IGUAL"																					
Acciones Formativas	ACTIVIDADES	SEMANAS																			
		1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
		M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J	M	J		
Romper el hielo	1. Conocernos																				
Terminología	2. ¿Qué es ser chica? ¿Qué es ser chico?																				
	3. ¿Qué sabes acerca de...?																				
Estereotipos y prejuicios	4. Comisión de marcianos y marcianas																				
	5. Las profesiones																				
	6. Las mujeres y el deporte																				
	7. Las tareas domésticas																				

Anexo 9: Evaluación

QUÉ	
Criterios	Indicadores
Participación	El 90% de las personas asistentes realizará preguntas sobre los contenidos.
	El 80% de las personas asistentes colaborará en las diferentes sesiones.
	El 80% de las personas asistentes desarrollará las acciones que se le asigne en cada sesión.
	El 80%-90% de las personas asistentes asistirá a las horas programadas.
Logro de aprendizaje	El 80% de las personas asistentes sabrá definir qué es el sexo y qué es el género.
	El 80% de las personas asistentes sabrá comprender que significa la asignación de género.
	El 80% de las personas asistentes entenderá el concepto de igualdad de género.
	El 70% de las personas asistentes sabrá definir el concepto de androcentrismo
	El 80% de las personas asistentes sabrá definir qué es el feminismo y el machismo.
	El 70% de las personas asistentes será capaz de descubrir el concepto de empoderamiento.

	El 80% de las personas asistentes comprenderá el concepto de educación.
	El 80% de las personas asistentes sabrá la diferencia entre roles y estereotipos.
	El 80% de las personas asistentes diferenciará entre estereotipos y prejuicios.
	El 70% de las personas asistentes reconocerá los estereotipos y prejuicios que existen de cada sexo.
	El 80% de las personas asistentes valorará el uso de los estereotipos impuestos a las profesiones.
	El 80% de las personas asistentes identificará los estereotipos que hay sobre la mujer en el ámbito deportivo.
	El 90% de las personas asistentes identificará los roles y estereotipos asignados en su unidad familiar.
	El 80% de las personas asistentes reconocerá los roles y estereotipos que están presentes en su vida cotidiana.
	El 70% de las personas asistentes sabrá analizar los roles, estereotipos y prejuicios que manejan en la sociedad.
	El 80% de las personas asistentes sabrá analizar el lenguaje sexista en el ámbito doméstico.
	El 80% de las personas asistentes identificará el lenguaje sexista en el grupo de iguales.

	El 80% de las personas asistentes, sabrá reconocer el lenguaje sexista en el centro educativo.
	El 70% de las personas asistentes sabrá analizar el lenguaje sexista en la prensa escrita.
	El 80% de las personas asistentes sabrá identificar el lenguaje sexista en los medios de comunicación.
	El 80% de las personas asistentes sabrá analizar el lenguaje sexista en las redes sociales.
	El 80% de las personas asistentes, sabrá valorar el lenguaje sexista en los libros de textos.
	El 70% de las personas asistentes comprenderá cómo usar sustantivos genéricos y colectivos.
	El 70% de las personas asistentes sabrá cómo usar perífrasis y expresiones compuestas.
	El 70% de las personas asistentes omitirá pronombres y determinantes.
	El 70% de las personas asistentes utilizará formas no personales del verbo.
	El 70% de las personas asistentes utilizará recursos gráficos: barras, arribas y guiones en el lenguaje escrito.
	El 70% de las personas asistentes se acostumbrará a no utilizar fórmulas que identifiquen a la mujer a través del hombre.

	El 70% de las personas asistentes sabrán analizar los chistes e historias sexista.
	El 70% de las personas asistentes identificará el micromachismo en la vida cotidiana.
	El 70% de las personas asistentes identificará el micromachismo en los medios de comunicación.
	El 70% de las personas asistentes sabrá analizar el micromachismo en las redes sociales.
	El 70% de las personas asistentes reconocerá los micromachismos en su grupo de iguales.
	El 80% de las personas asistentes identificará los micromachismos en su unidad familiar.
	El 90% de las personas asistentes planteará alternativas a la desigualdad en el ámbito doméstico.
	El 90% de las personas asistentes planteará alternativas a la desigualdad en el ámbito interpersonal.
	El 90% de las personas asistentes identificará acciones concretas para contribuir a la igualdad en el ámbito doméstico e interpersonal.
	El 90% de las personas asistentes establecerá compromisos respecto a esas acciones.

	El 90% de las personas asistentes valorará la importancia del compromiso personal en la lucha contra la desigualdad.
Satisfacción del equipo técnico	El 80% de las personas asistentes participó en las diferentes sesiones.
	El 70% de las personas asistentes cumplió con lo que se les pedía.
	El 70% de las personas asistentes tendrán facilidad a la hora de entender el taller.
	El 80% de las personas asistentes prestará la atención que se esperaba.
	El 90% de las sesiones se adecuará al tiempo previsto.
	En el 5% de las dificultades que surgirán no estaban previstas.
	En el 95% de las sesiones el espacio será el idóneo.
	El 95% de los recursos empleados serán los adecuados.
	El 90% de los talleres serán dinámicos.
	En el 90% de las expectativas que se tenían planteadas se cumplirán con éxito.
Satisfacción del alumnado	El 90% de las personas asistentes se sentirán escuchadas por el equipo técnico.
	El 90% de los contenidos que se impartirán cubrirán sus expectativas

	El 100% de las reflexiones aportadas por las personas asistes serán respetadas por el equipo técnico
	El 90% de los temas desarrollados tendrán la profundidad que se espera.
	El 90% de las sesiones tendrán la duración estimada.
	En el 90% de las sesiones las condiciones ambientales serán las adecuadas.
	El 90% de las personas asistentes considerarán que el equipo técnico dominará la materia.
	El 95% de las personas asistentes considerarán que la formación será útil para la vida cotidiana.

Para la evaluación de este proyecto se utilizarán cuatro criterios, que serán el de la participación, logro de aprendizaje, satisfacción del equipo técnico y satisfacción del alumnado. Cada criterio, contará con una serie de indicadores, ya que éstos miden el logro de un factor diferente, la elección de estos indicadores es relevante y significativo para el equipo técnico. Así mismo, los porcentajes utilizados son una reflexión y valoración acerca de la pertinencia o no del logro.

Descripción de instrumento y pruebas

¿Qué se evaluará?

En primer lugar, se evaluará principalmente el criterio de la participación, se utilizarán una serie de indicadores que mostrarán qué criterio de participación se ha logrado. Todas las personas participantes habrán alcanzado entre un 80% y un 90% los indicadores. Estos indicadores son: realizarán preguntas sobre los contenidos recibidos, colaborarán con lo pedido en cada sesión, desarrollarán las acciones que se le asignen en cada sesión y asistirán a las horas programadas.

En segundo lugar, se evaluará el criterio de logro de aprendizaje, utilizando para ello una serie de indicadores que mostrarán cuales de los criterios se han llevado a cabo correctamente. Todas las personas participantes habrán alcanzado entre un 70% y un 80% los indicadores. Algunos de estos indicadores son: sabrán definir qué es el sexo, género, feminismo, machismo, igualdad de género entre otros, diferenciarán entre roles, estereotipos y prejuicios, sabrán reconocer los roles y estereotipos que están presentes en sus vidas cotidianas, sabrán identificar el lenguaje sexista en diferentes ámbitos, se acostumbrarán a no utilizar el masculino como genérico, sabrán usar perífrasis y expresiones compuestas, omitir pronombres y determinantes, entre otros. Sabrán identificar y reconocer el micromachismo en diferentes ámbitos, además de plantear alternativas a la desigualdad en el ámbito doméstico y en el interpersonal, identificar acciones concretas para contribuir a la igualdad, establecer compromisos respecto a dichas acciones etc.

En tercer lugar, se evaluará el criterio de satisfacción del equipo técnico, utilizando indicadores que mostrarán cuáles de estos se han cumplido. El equipo técnico habrá alcanzado entre un 70% y 80% de los indicadores planteados. Como, por ejemplo: las personas asistentes estarán participativas, cumplirán con lo que se les pide, tendrán facilidad a la hora de entender las diferentes sesiones, las personas asistentes prestarán la atención que se esperaba en un principio, el tiempo destinado para las sesiones será el estimado, entre otros.

En cuarto lugar, se evaluará el criterio de satisfacción del alumnado, para ello se utilizan indicadores que mostrarán si se ha cumplido o no. Todas las personas participantes habrán alcanzado entre un 80% y 90% de los indicadores planteados. Algunos de estos indicadores son: las personas asistentes se sentirán escuchadas, los contenidos impartidos han cubierto sus expectativas, el equipo técnico ha respetado las diferentes reflexiones del alumnado, los temas desarrollados se han tratado con la profundidad que esperaban, la duración de la formación será adecuada al proyecto, las condiciones ambientales han sido adecuadas para facilitar el proceso formativo, el equipo técnico domina la materia, el contenido expuesto ha sido claro, la formación es útil para la vida cotidiana, entre otros.

¿Cómo se evaluará?

Los instrumentos de evaluación, que se utilizarán para llevar a cabo los criterios son la hoja de registro, grupo de discusión y cuestionarios de satisfacción. Las hojas de registros son instrumentos que se utilizan para recolectar datos, reunir o clasificar las informaciones según determinadas categorías que se desean estudiar. El grupo de discusión es una técnica que se basa en el juego conversacional, se trata de un intercambio de ideas u opiniones de un tema determinado, las conclusiones serán consensuadas al finalizar la reflexión. Los cuestionarios de satisfacción son herramientas de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de las preguntadas.

¿Cuándo se evaluará?

La participación se evaluará de forma procesual, es decir, durante cada sesión las pedagogas observarán el desarrollo de la actividad y al terminar plasmarán los resultados en una hoja de registro (Anexo 10). El logro de aprendizaje se evaluará a través de una observación participante al finalizar cada ciclo de la acción formativa y se hará mediante un grupo de discusión que será grabado para comprobar que el alumnado debate sobre los indicadores de la acción formativa. En cuanto a los criterios de satisfacción del equipo técnico y de las personas participantes, se evaluarán al finalizar la acción formativa a través de un cuestionario de satisfacción (Anexo 11).

Anexo 10: Hoja de registro observacional

A continuación, se presenta la hoja de registro observacional, el cual deberá rellenarse después de cada sesión de trabajo por una de las profesionales. En este sentido, deberá marcar con una "X" en las diferentes casillas.

HOJA DE REGISTRO OBSERVACIONAL	Si	No	Ocasionalmente
¿La mayoría de las personas asistentes han realizado preguntas sobre los contenidos?			
¿La mayoría de las personas asistentes han colaborado en las diferentes sesiones?			

¿La mayoría de las personas asistentes han desarrollado las acciones que se les han asignado?			
¿La mayoría de las personas asistentes han asistido con regularidad a las diferentes acciones formativas?			

Anexo 11: Hoja de registro observacional

Evaluación del nivel de satisfacción del equipo técnico con el desarrollo de la intervención

Leyenda: 1=poco; 5=mucho

HOJA DE REGISTRO OBSERVACIONAL	1	2	3	4	5
¿Las personas asistentes estuvieron participativas?					
¿Cumplieron con lo que se les pedía?					
¿Tuvieron facilidad a la hora de entender el taller?					
¿Se nos prestó la atención que esperábamos?					
¿Fue suficiente el tiempo utilizado?					
¿Surgieron dificultades que no estaban previstas?					
¿El espacio estaba adaptado al taller?					
¿Los recursos utilizados fueron los adecuados?					
¿El taller fue dinámico?					
¿Cumplieron con nuestras expectativas?					

Evaluación del nivel de satisfacción de las personas participantes con el desarrollo de la intervención

Leyenda: 1=poco; 5=mucho

HOJA DE REGISTRO OBSERVACIONAL	1	2	3	4	5
¿Se sintieron escuchadas y escuchados por el equipo técnico?					
¿Los contenidos impartidos cubrieron sus expectativas?					
¿Las opiniones/reflexiones aportadas por el grupo fueron respetadas por el equipo técnico?					
¿Los temas desarrollados tuvieron la profundidad esperada?					
¿El tiempo empleado para las sesiones fue el estimado?					
Nivel de dominio de la materia					
¿Consideran que la formación les será útil para la vida cotidiana?					

Anexo 12: Presupuesto

<p>BORRADOR PRESUPUESTO DEL PROYECTO</p> <p>“De igual a igual”</p>

PERSONAL

FUNCIÓN	COSTE UNITARIO			Nº DE TRA B.	DURACIÓN CONTRATOS MESES	TIPO DE JORNAD A	COSTES LABORALES TOTALES
	SALARIO MÓDULO	COTIZACIÓ N SOC.	SEG. TOTAL				

Pedagoga	18 € x 20h	119,00 €	360€	1	2 meses y dos semanas	PARCIAL	900 €
Pedagoga	18 € x 20 h	119,00 €	360€	1	2 meses y 2 semanas	PARCIAL	900 €
TOTALES UNITARIOS		398,00 €	720 €				
SUBTOTAL COSTES DE PERSONAL				2	40 h		1.800 €

FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	COSTE
FUNCIONAMIENTO	
MATERIALES	
1 Paquete Folios 500 und	4,28 €
15 Cartulinas	6,00 €
50 Lápices	20,00 €
15 Bolígrafos	7,50 €
10 Gomas	1,40 €
1 Cinta adhesiva	1,00 €
4 Papel Craft	20,00€
5 Cajas rotuladores	7,00 €
3 Cajas tizas blancas	15,09 €
25 Vasos de Plástico	3,50 €
2 Paquetes de servilletas	1,84 €
2 Magdalenas 6 paquetes de 10	9,60 €
6 Paquetes de zumos	7,50 €
7 Packs de Agua Mineral bronchales	16,87 €

2 Altavoces	30,00 €
2 Paquetes de pos-it	4,00 €
TOTAL	149,03 €
GASTOS ADMINISTRATIVOS	140,00 €
IMPREVISTOS	70 €
SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO	359,03 €
TOTAL	359,03 €

TOTALES

<i>PARTIDA</i>	<i>COSTE</i>
PERSONAL	1.800 €
FUNCIONAMIENTO	359,03 €
TOTAL	2.159,03 €

Anexo 13: Referencias bibliográficas

- A.A. Definición de integración. Recuperado de:
<https://conceptodefinicion.de/integracion/>
- Aguilar, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis: Revue de Civilisation Contemporaine de l'Université de Bretagne Occidentale*, 8, 1-11. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2870086>
- Amezúa, E. (1999). Teoría de los sexos. *Revista Española de Sexología*, 95-96,12-23.
- Amezúa, E. (2001). Educación de los sexos: la letra pequeña de la educación sexual. *Revista Española de Sexología*, 107-108, Madrid.
- Armijos, Y. (2017). La educación de la sexualidad y su influencia en el comportamiento socio-afectivo de adolescentes. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*. 5, (2), 28-34.
- Barragán F. (1996). La educación sexual y la educación secundaria obligatoria: enseñar a creer o aprender a crear. En: *Temas transversales. Documentos de apoyo*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 89-144.

- Barragán, F. (coord.) (2002). *Educación en valores y género*. Sevilla: Diada editora.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Blanco, N. y otras. (2001). *Educación en Femenino y en Masculino*. Madrid: Akal.
- Carmona, G. R, Subirats, J, Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de trabajo, volumen 4. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1364362>
- Fernández, M.B. (s.f.). La doble jornada femenina y sus efectos sobre la salud laboral. Recuperado de: <http://ve.umh.es/sieg.1/docs/icomgresointernacional/comunicaciones/scv04.pdf>
- Gamez, A., García, J. M. y Martínez, J. (2007). Factores asociados al inicio de relaciones sexuales en adolescentes de 14 a 17 años. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*.50, (2), 80-83.
- García, A., González, S. y Monasterio, M. (2011). *La coeducación en la Escuela del s.XXI*. Madrid: Catarata.
- García, J. E. (2004). *Políticas educativas y equidad*. Santiago: UNICEF de España, C. D. L. J. (1991). *Bases para una política de juventud*. C. D. L. J. de España (Ed.). Consejo de la Juventud de España.
- Gaviria, B. M & Ospina, F. H. (2010). ¿Es la institución educativa productora y reproductora de exclusión social? *Imágenes de investigación*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662668>
- González, A. (2013). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. *Papers. Revista de sociología*, 98 (3), 489-504.
- González, J & Pérez, G. (2010). Cultura, sexualidad y juventud: experiencias de nuestros jóvenes. *Revista Fuentes*, 10, 154-172. Recuperado de: http://institucional.us.es/revistas/fuente/10/art_8.pdf
- Informe del Estado de Salud de la Población de la Comunidad de Madrid. (2004). *Sexualidad responsable*, 117-119. Recuperado de: <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2F>

[pdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DInforme+Salud+población+2004.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1271568792258&ssbinary=true](#)

- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, (2014): Informe del Observatorio de la Mujer. Recuperado de: <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observimg/informes/docs/Informe2014.pdf>
- Jerez, D. ¿Cómo ponerle fin a la desigualdad de género? Recuperado de: <https://www.actitudfem.com/entorno/genero/mujeres/como-ponerle-fin-la-desigualdad-de-genero>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7 (enero-abril) 18, 1-24. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Mujeres en Red (2007). Palabras y conceptos clave en el vocabulario de la igualdad. El Periódico Feminista. Recuperado de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1301>
- Mujeres en Red (2008). ¿Qué es el feminismo? El Periódico Feminista. Recuperado 20 de abril de 2015, de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1308>
- Objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- ONU MUJERES (2015). Informe de síntesis: La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/02/beijing-synthesis-report%22%20%5CI%20%22view>
- ONU Mujeres (2017). Fondo para la Igualdad de Género. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/trust-funds/fund-for-gender-equality>
- Real Academia Española (2014). Recuperado de: <http://www.rae.es/?id=Wy9YtNaOODXX2uhtDb5a>

- Red2Red Consultores (2007). Guía de coeducación. Documento de síntesis sobre la Educación para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Instituto de la mujer: Observatorio para la Igualdad de Oportunidades. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd9997.pdf>
- Rizo López, A. E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? Polis. Revista Latinoamericana, (15). Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/5007>
- Romero de Castilla, R. J., Lora, M.N. y Cañete, R. (2001). Adolescentes y fuentes de información de sexualidad: preferencias y utilidad percibida. *Revista de Atención Primaria*, 27, 12-17.
- Ruiz Carbonell, R. El principio de igualdad entre hombres y mujeres. Recuperado de: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10750/RuizCarbonell.pdf?sequenc%20e=1>
- Suaza, M. L. (2011, 25). La exclusión y la diferencia. Horizontes pedagógicos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4777932>
- Valencia, L. S, López, G. B, Salcedo, L. M. (2012, mayo, 2). Factores de la cultura escolar que favorecen o dificultan la inclusión del alumnado de diversidad cultural. Tabanque. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4196707>
- Sau, V. (2000). Diccionario Ideológico Feminista. Volumen I. Icaria, Madrid. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/331048334/Victoria-Sau-Diccionario-Ideologico-Feminista-I>
- Valera, Nuria (1a. Edic. 2005) —Feminismo para principiantes|| Ediciones B.
- Varela, N. Feminismo para principiantes. Ediciones B, Barcelona, marzo 2005.